

# Revisión Integral del Plan Territorial del Municipio Autónomo de Caguas



## PROGRAMA

 <b>ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO</b> <b>OFICINA DEL GOBERNADOR</b> <b>JUNTA DE PLANIFICACIÓN</b>	
<b>Documentos Adoptados en Reunión de Junta</b>	
Firmas 	
Fecha Reunión Junta	<b>OCT 30 2015</b>
Certificación Secretaría JP	
Firma	

21 de octubre de 2015



**CAGUAS**  
 NUESTRO NUEVO PAIS  
  
 CENTRO Y CORAZÓN  
 DE PUERTO RICO

RECIBIDO  
SECRETARIA  
JUNTA DE PLANIFICACION

2015 OCT 21 PM 3:32

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DEL GOBIERNO INTERNO DIRECCION DE PLANIFICACION	
Formulario de Recepcion Fecha: _____	
Nombre: _____	
Identificacion: _____	
Departamento: _____	
Municipio: _____	
Calle: _____	
Correo Electronico: _____	
Observaciones: _____	

# EQUIPO REDACTOR

---

## **Municipio Autónomo de Caguas**

Hon. William E. Miranda Torres, Alcalde

Plan. Sandra M. Velázquez Rivera, Directora, Oficina de Planificación

Plan. Maribelisse Reyes Berríos, Directora Auxiliar- Unidad de Planificación Física y Endosos

Plan. Carmen M. Díaz, Directora Auxiliar- Unidad de Información Geográfica y Estadísticas Vitales

Plan. Wilfredo Bermúdez Hernández, Director Auxiliar- Unidad Planificación y Desarrollo Comunal

## **Equipo de Trabajo**

Plan. Zaid Díaz Isaac

Plan. Manuel A. Aponte Brigantti

Ing. Vilma de León Rivera

Arq. Carmen Rodríguez Marcano

Dagmar Lipowski, Demógrafa

Anilda Fernández, Geógrafa

Lizette M. Rosado Montañez

María L. Hernández Lizardi

Guillermina Santiago Cáez

Gilberto Nieves, Adm. De Red

Tatiana Ortiz, Geógrafa

Gerardo Martínez

Nitza Rivera Meléndez

Srta. Iris D. García Martínez

## **Junta de Comunidad Norte**

Amador Ortiz, Francisco

Berríos Díaz, José M.

Cruz Malavé, Noely (Presidente)

Delgado Amador, Luisa Amelia (Secretaria)

Díaz Montañez, Lillian Janet

González Vega, Francisco

Kareh Gitane, Víctor

Martínez Martínez, Ángel E.

Peñalvert Vázquez, Asunción

(Vicepresidente)

Príncipe Galarza, Jorge Orlando

Soto Lorenzo, Conchita

## **Junta de Comunidad Centro**

Contreras Rivera, José Alberto (Secretario)

Córdova Díaz, Marcos (Vicepresidente)

Cotto Ríos, Francisco

Jiménez Acosta, Jorge M.

López Maldonado, David

Méndez López, Ivette

Vega Mercado, Juan (Presidente)

Velázquez Torres, Ángel M.

## **Junta de Comunidad Sur**

Colón Montañez, Juan Justino (Presidente)

Flechas Clemente, Jorge B. (Vicepresidente)

Hernández Figueroa, Marisol

Merced Montañez, Migdalia (Secretaria)

Miguel Aponte, Félix Tomás

Negrón Fontánez, Ramón

Tirado Claudio, José Luis

## **Estudios Técnicos, Inc.**

## CONTENIDO

EQUIPO REDACTOR.....	1
CONTENIDO .....	1
INTRODUCCIÓN .....	1
<b>CAPÍTULO 1. PROGRAMA DE PROYECTOS GENERALES.....</b>	<b>2</b>
1.1 EL CENTRO URBANO .....	2
1.1.1 <i>Incentivas</i> .....	2
1.1.2 <i>Registro de estructuras y solares vacantes</i> .....	3
1.1.3 <i>Mejoras y mantenimiento de estructuras de valor histórico</i> .....	4
1.1.4 <i>Desarrollo urbano</i> .....	5
1.1.5 <i>Servicios de salud</i> .....	5
1.1.6 <i>Recreación</i> .....	6
1.1.7 <i>Infraestructura vial</i> .....	6
1.2 TURISMO .....	6
1.3 ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS .....	7
1.3.1 <i>Reforestación de carreteras</i> .....	8
1.3.2 <i>Modernización de estacionamientos</i> .....	8
1.3.3 <i>Mejoras a áreas recreativas</i> .....	8
1.4 RECICLAJE.....	9
1.5 ENERGÍA RENOVABLE.....	9
1.6 PROGRAMA DE <i>BROWNFIELDS</i> .....	9
1.7 CALIDAD DE LOS CUERPOS DE AGUA.....	10
1.8 AGUA POTABLE.....	10
1.9 SEGURIDAD .....	11
<b>CAPÍTULO 2. PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.....</b>	<b>11</b>
2.1 PROVISIÓN DE VIVIENDA.....	12
2.1.1 <i>Alquiler de vivienda</i> .....	12
2.1.2 <i>Rehabilitación</i> .....	13
2.1.3 <i>Vivienda de interés social</i> .....	13
2.1.4 <i>Ayuda para primeros compradores</i> .....	14
2.2 BANCO DE TERRENOS.....	14
2.3 PROGRAMA DE PRÉSTAMOS .....	14
<b>CAPÍTULO 3. PROGRAMA DEL SUELO RÚSTICO .....</b>	<b>15</b>
3.1 RED DE INFRAESTRUCTURA VERDE .....	15
3.2 ADQUISICIÓN DE TERRENOS .....	17
<b>CAPÍTULO 4. PROGRAMA DE ENSANCHE .....</b>	<b>19</b>
<b>CAPÍTULO 5. PROGRAMA DE PLANEAMIENTO .....</b>	<b>20</b>
<b>CAPÍTULO 6. PROGRAMA DE TRANSPORTACIÓN Y CARRETERAS .....</b>	<b>21</b>
6.1 PROYECTOS DEL CERTS .....	21
6.2 ENSANCHE PR-788 (INT. FUTURA AVE. DEGETAU HASTA PR-761); FASE II (ACT).....	21
6.3 OTROS PROYECTOS EN VÍAS PRINCIPALES .....	21

6.4	PROGRAMA DE MEJORAS A VÍAS MUNICIPALES .....	23
6.5	TRANSPORTACIÓN COLECTIVA .....	23

**CAPÍTULO 7. PROGRAMA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CERTIFICADOS POR LAS AGENCIAS Y CORPORACIONES PÚBLICAS ..... 27**

7.1	AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	27
7.2	AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS.....	27
7.3	AUTORIDAD DE CARRETERAS Y TRANSPORTACIÓN.....	28
7.4	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN .....	29
7.5	DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA .....	30
7.6	AUTORIDAD DE DESPERDICIOS SÓLIDOS.....	30
7.7	DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES.....	32
7.8	AUTORIDAD DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA.....	32
7.9	DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA.....	32
7.10	AUTORIDAD DE EDIFICIOS PÚBLICOS.....	32
7.11	DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES.....	33

**TABLAS**

TABLA 1.	PROYECTOS DE VIVIENDA EN EL CUT .....	5
TABLA 2.	PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL A SER SUBVENCIONADOS CON FONDOS CDBG .....	12
TABLA 3.	PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN DE CALLES, CAMINOS Y CUNETONES 2015-2016 .....	23
TABLA 4.	OTROS PROYECTOS DE MEJORAS A VÍAS MUNICIPALES.....	23
TABLA 5.	PROYECTOS AAA .....	28
TABLA 6.	PROYECTOS DE LA AUTORIDAD DE CARRETERAS Y TRANSPORTACIÓN .....	29
TABLA 7.	PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA .....	30

**APÉNDICES**

APÉNDICE 1	PLANOS
APÉNDICE 2	CARTAS DE LAS AGENCIAS SOBRE PROYECTOS CERTIFICADOS
APÉNDICE 3	ESTRATEGIAS
APÉNDICE 4	PROYECTOS PROPUESTOS POR EL MAC

# INTRODUCCIÓN

El Programa, es uno de los tres documentos (Memorial, Programa y Reglamentación) que componen el Plan Territorial (PT). Mediante este se busca ordenar en el tiempo y en el espacio la inversión directa en el Municipio Autónomo de Caguas (MAC) por parte de los organismos públicos con capacidad y responsabilidad de hacerlo. El Programa constituye el medio de ejecución de las políticas, metas y objetivos expuestos en el PT. En el mismo se establece la secuencia de acciones, proyectos y obras, con el fin de alcanzar un planeamiento u ordenación del territorio.

Mediante el Programa se busca contribuir a la organización de la inversión pública tanto del MAC como del Gobierno Central en el territorio municipal. Su validez y utilidad reside en la capacidad de integrar los proyectos concretos que el Municipio suele realizar aisladamente. Por tal motivo, los planes y programas que se realizan de manera independiente se han integrado en este documento, como por ejemplo, el Plan de Área de Centro Urbano de Caguas (PACUT), el Plan Consolidado de Vivienda y Desarrollo Comunal y el Plan Estratégico de Segunda Generación, entre otros. También se incluyen los proyectos propuestos por el MAC y que se encuentran en diversas etapas. Algunos de estos proyectos se discuten en diversas secciones en el Programa y la lista completa se incluye en el Apéndice 4. Se emplearán, además, las herramientas de planificación que provee la Ley de Municipios Autónomos, Ley Núm. 81 de 1991, según enmendada y la Ley Núm. 68 de 2011<sup>1</sup>, entre otras.

El documento del Programa está compuesto de varios sub programas. Estos son:

- **Programa de proyectos generales**, incluye los proyectos de desarrollo físico, económico y social, sus costos y etapa.
- **Programa de vivienda de interés social**, se incluyen aquellos proyectos y programas para atender las necesidades de vivienda.
- **Programa del suelo rústico**, presenta las propuestas para la conservación, protección y utilización del suelo rústico.
- **Programa de Ensanche**, cuantifica y cualifica las necesidades de desarrollo urbano en el territorio clasificado como urbanizable programado y que sirve de fundamento a los planes de ensanche.
- **Programa de Planeamiento**, señala aquellas áreas donde es necesario la realización de una planificación más detallada para su desarrollo, redesarrollo o mejora.
- **Programa de Transportación y Carreteras**, incluye las obras necesarias para contar con un sistema de transporte eficiente y ordenado.

---

<sup>1</sup> Para enmendar el inciso (c) (3) de la Regla 58.3 de Procedimiento Civil de 2009. Esta regla exime a los Municipios de presentar en el legajo de expropiación una consulta de ubicación cuando la propiedad a adquirirse se encuentra localizada dentro del PT aprobado por la JP y el uso propuesto para la propiedad a adquirirse es cónsono o está permitido por lo dispuesto en dicho PT.

- **Programa de Proyectos de Inversión**, incluye los proyectos certificados por las agencias y corporaciones públicas para el MAC.

## Capítulo 1. PROGRAMA DE PROYECTOS GENERALES

El Programa de Proyectos Generales contiene las obras propuestas y programadas por las diversas unidades del MAC y por las agencias y corporaciones del Gobierno Estatal. Además, durante los pasados años se han generado un sinnúmero de documentos que contienen recomendaciones y propuestas para el mejoramiento de la situación física, ambiental y social de los residentes y el territorio cagüeño. Entre las propuestas que han sido incluidas en este capítulo se encuentran las del PACUT.

Este capítulo presenta propuestas para los siguientes componentes: el Centro Urbano, Turismo, Espacios y Equipamiento Público, Reciclaje, Energía renovable, Programa de *brownfields*, Calidad de los cuerpos de agua, Agua potable y Seguridad.

### 1.1 El Centro Urbano

El Centro Urbano Tradicional (CUT) de Caguas es parte importante del desarrollo histórico y social del Municipio. Con la meta de reforzar el papel del CUT como polo de atracción en el área urbana, el MAC ha delineado la estrategia de impulsar la mezcla y diversidad de funciones de esta zona.

En el año 2007, con la aprobación del PACUT, se establecieron las políticas y lineamientos a ser aplicados en el CUT, así como la reglamentación particular de calificación para esta zona, el *Reglamento de Ordenación del Centro Urbano Tradicional del Municipio Autónomo de Caguas*. El PACUT y su respectivo reglamento continuarán vigentes hasta la fecha de su revisión que está pautada para el año 2017.

El PACUT es una de las estrategias que utiliza el MAC para implementar los principios del “desarrollo inteligente” (*smart growth*) en su territorio. A través de éste, el MAC desea integrar y ajustar las condiciones físicas del CUT al crecimiento que se está observando en el Municipio, de forma organizada y en armonía con los valores sociales, culturales y naturales de Caguas.

Los proyectos que se presentan en las próximas secciones dan continuidad a la estrategia trazada por el MAC en el Plan Territorial de 1998 y el PACUT para alcanzar el desarrollo inteligente y la sostenibilidad. Algunos, como la diversificación y densificación de las áreas urbanizadas, se llevarán a cabo a través de estrategias que incluirán la implementación de distritos de usos mixtos. El propósito es que los usos residenciales, comerciales y de servicios educativos, culturales y de entretenimiento puedan coexistir funcionalmente en un mismo espacio.

Las propuestas principales que se plantean para atender estos asuntos se describen a continuación.

#### 1.1.1 Incentivos

Con la meta de potenciar el desarrollo de comunidades consolidadas y fortalecer el carácter de los principales asentamientos, el MAC propone continuar con la implementación de los

instrumentos vigentes que proveen incentivos y créditos contributivos para dirigir el desarrollo hacia las áreas de interés como el CUT, solares vacantes en el suelo urbano y redesarrollo de terrenos subutilizados. Estos instrumentos incluyen:

- El Código de Incentivos de Desarrollo Socioeconómico de la Ciudad de Caguas- Mediante este instrumento se proveen incentivos en tres áreas: patentes, contribuciones sobre la propiedad y propiedad mueble e inmueble.
- *Ley de Revitalización de los Centros Urbanos*, Ley Núm. 212 de 2002, según enmendada. Provee varios instrumentos fiscales que ayudan a promover la inversión privada en los centros urbanos, como por ejemplo: incentivos por la creación de empleos, deducción por desarrollo de estacionamientos, crédito contributivo por inversión en infraestructura, entre otros. Para la implantación de estos incentivos será necesario coordinar esfuerzos con la Secretaría Auxiliar de Urbanismo y Planificación del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP)<sup>2</sup>, la Compañía de Comercio y Exportación, el Departamento de Hacienda y el Departamento de la Vivienda, entre otras agencias. Con la aprobación del Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico, Ley Núm. 1 de 2011, según enmendada, se introdujeron moratorias a ciertos créditos hasta el año 2018. Entre estos se encuentran los créditos contributivos por inversión en infraestructura y la exención de arbitrios a productos que se vendan en los negocios establecidos en los centros urbanos donde se lleven a cabo mejoras a los locales en que estén instalados. El Código incluye excepciones para determinados proyectos turísticos, proyectos de viviendas de interés social para venta o alquiler, instalaciones para envejecientes y proyectos que cuenten con certificados de elegibilidad presentados en el Departamento de Hacienda.

#### 1.1.2 Registro de estructuras y solares vacantes

En el 2006 el MAC realizó un Inventario del Centro Urbano el cual incluyó, entre otros elementos, una identificación de estructuras y solares vacantes. Dicho inventario fue actualizado y con la información vigente se proponen las siguientes acciones:

- Se desarrollarán estrategias para el reacondicionamiento y reutilización de las estructuras y solares vacantes identificados, partiendo del Objetivo 14 del Plan Estratégico de Segunda Generación: "Proyectar al centro urbano como distrito central, eje institucional, cultural, residencial, comercial y de transportación de la Región Centro Oriental."

Se consultará con la Secretaría Auxiliar de Urbanismo y Planificación del DTOP con el fin de identificar otros recursos disponibles dirigidos a la revitalización de esta zona. Dicha Secretaría, mediante la *Ley Para crear el Inventario de Estructuras y Propiedades Públicas y Privadas en Desuso*, Ley Núm. 193 de 2003, está llamada a crear un inventario de propiedades públicas y privadas en desuso en los centros urbanos.

<sup>2</sup> Esta Secretaría Auxiliar ha tomado las funciones de la antigua Directoría de Urbanismo.



- Se implementarán las políticas esbozadas en el PACUT, relacionadas al desarrollo y redesarrollo de proyectos, principalmente de vivienda, en solares y estructuras existentes en el CUT.
- Se evaluará la necesidad de desarrollar una ordenanza municipal la cual asigne a los edificios y solares vacantes un impuesto mayor al de los ocupados, debido a los costos de estorbo y degradación de la imagen del CUT que estos producen. De esta forma se busca propiciar la venta o rehabilitación de estructuras en el CUT.

### 1.1.3 Mejoras y mantenimiento de estructuras de valor histórico

#### *Mantenimiento*

El MAC, a través de la Secretaría de Infraestructura, Ornato y Conservación, cuenta con el Programa de Mejoras y Mantenimiento de las estructuras de valor histórico en el CUT que han sido restauradas. Algunas de éstas forman parte del Programa de Museos, según descrito en la Sección 4.1 del Memorial.

#### *Mejoras*

Varias iniciativas asociadas a la restauración de estructuras en el CUT incluyen:

- Restauración de estructuras de valor histórico- El Municipio y el Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP) realizaron un inventario de las estructuras de valor histórico en el CUT. El Municipio, en coordinación con entidades privadas, contempla la restauración de aquellas estructuras que puedan ser utilizadas con fines culturales y turísticos, aprovechando los recursos disponibles, e identificando recursos locales, estatales y federales adicionales.
- Reglamento de las Guías Homogéneas de Diseño Urbano- El Municipio adoptó mediante ordenanza las Guías Homogéneas de Diseño Urbano con el propósito de establecer los parámetros a ser utilizados para el ordenamiento y embellecimiento del entorno y las estructuras que conforman la Plaza Palmer y el Paseo Gautier Benítez. Para la implementación de dichas guías se desarrolló un reglamento que se estará revisando para atemperarlo a los incentivos existentes.
- Restauración de la Escuela de Bellas Artes- Esta estructura histórica pertenece al Departamento de Educación. El MAC llevó a cabo mejoras a los patios frontales de la estructura, accesos y al techo de la cancha. El MAC se encuentra estudiando la posibilidad de utilizar algunos salones de la escuela como talleres de bellas artes.
- Remodelación del Museo de Arte de Caguas, Casa Amarilla Dra. Concha Meléndez. Este proyecto cuenta con un diseño. El presupuesto estimado de esta obra es de \$567,371.00.

#### 1.1.4 Desarrollo urbano

Bajo la estrategia de dirigir el crecimiento urbano futuro hacia el CUT y otras áreas urbanas subutilizadas, se presentan las siguientes iniciativas de desarrollo de vivienda y proyectos de usos mixtos.

- Proyectos de vivienda- Actualmente se contemplan varios proyectos residenciales en el CUT: uno en etapa de construcción y los restantes en etapa de conceptualización y diseño. Algunos de estos proyectos corresponden a vivienda de interés social y son proyectos de usos mixtos.

**Tabla 1. Proyectos de vivienda en el CUT**

Proyectos residenciales públicos y privados en el CUT de Caguas		
Proyecto	Descripción	Inversión estimada
Condominio García	Desarrollo de usos mixtos en 15 manzanas del CUT con 1092 unidades de vivienda en varias fases	\$51,964,000
Edificio El Elba América	Desarrollo de usos mixtos de 61 apartamentos y área comercial	\$10,000,000
Condominio Vilma	Desarrollo de 24 apartamentos	\$3,500,000
Vivienda Portal José Mercado	Complejo residencial de 48 unidades	\$9,500,000
Galería Urbana	Se encuentra en construcción.	

*Fuente: Tabla de proyectos públicos y privados en diseño y/o en construcción en el CUT del MAC. Junio de 2009. Revisado en junio de 2015.*

- Nueva Plaza del Mercado- La Nueva Plaza del Mercado estará ubicada en la Calle Acosta y Dr. Goyco. La instalación propuesta emulará el antiguo concepto de Plaza del Pueblo con el desarrollo de espacios de interacción social que sirvan como enlace y lugar de encuentro para la actividad comercial, cultural y social. Se propone que la nueva estructura provea para usos mixtos como comercios y oficinas. El proyecto cuenta con un diseño conceptual. El MAC propone que el proyecto sea desarrollado mediante una alianza con la empresa privada. La inversión final para este proyecto no ha sido determinada.
- Usos turísticos- El MAC propone el desarrollo de una hospedería en el CUT con el fin de promover el establecimiento de usos turísticos en el CUT de Caguas.

#### 1.1.5 Servicios de salud

El Plan Estratégico de Segunda Generación establece como una de sus metas el crecimiento de Caguas como una Ciudad Saludable. Su objetivo es “desarrollar estrategias integradas que permitan un ambiente sano, condiciones de vida saludable y un entorno ordenado que propicie el disfrute pleno de la Ciudad”. A la par con esta meta, el MAC, también, plantea el establecimiento y retención de centros de servicios de salud y bienestar, como parte del desarrollo económico de la Región.

El MAC aspira a desarrollar el proyecto que se ha denominado como Portal del Norte. Para el mismo es necesario contar con inversión privada. Este se encuentra asociado a las instalaciones

del HIMA-San Pablo. En ellas se han propuesto usos mixtos a ubicarse en terrenos del hospital HIMA existente. El proyecto consiste en una torre de 12 pisos que albergará oficinas administrativas del hospital, una sala de urgencias ambulatorias, laboratorio clínico, banco, farmacia, área comercial y estacionamiento. También incluirá una plazoleta como espacio público hacia la confluencia de la PR-1 y la Calle Luis Muñoz Rivera con la PR-189 y la Fuente La India. La inversión estimada es de \$50 millones.

#### 1.1.6 Recreación

El MAC promoverá el establecimiento de usos recreativos que complementen los usos existentes. Algunas de las iniciativas y actividades en curso y propuestas son:

- Actividades en el Centro Urbano- Continuar diversificando el programa de actividades en el CUT (conciertos, noches de galería, proyección de películas y deportes, entre otras) para maximizar los beneficios del proyecto de revitalización. Se recomienda continuar ampliando el programa de mercadeo existente.
- Aumentar la cobertura de parques y áreas verdes como espacios que fomenten la recreación pasiva en el CUT a través de instrumentos educativos y alianzas ciudadanas. El MAC ha desarrollado un instrumento para ser utilizado por ciudadanos y proyectistas con el fin de sembrar o podar en el área urbana conocida como *Guía de siembra para nuestra zona urbana de Caguas* (2009). Esta guía provee información técnica y práctica de los métodos y materiales de siembra, así como una descripción detallada de diversas especies y usos de árboles y plantas de Puerto Rico. Este documento contará con un Reglamento el cual regirá los procesos de reforestación en la zona urbana. El MAC continuará participando activamente en la búsqueda de fondos y asistencia técnica para el desarrollo de proyectos comunitarios y coordinación de los trabajos con entidades cooperadoras.

#### 1.1.7 Infraestructura vial

- Se proponen mejoras geométricas y de infraestructura en las vías del CUT. El MAC continuara identificando e interviniendo en mejoras a las calles y aceras, encintados, renovación de luminarias, rotulación, reforestación, entre otras intervenciones que se estime necesarias.

### 1.2 **Turismo**

Como parte del Plan Estratégico de Segunda Generación, el Municipio estableció la meta de impulsar el crecimiento de Caguas como una ciudad turística de clase mundial. Entre las propuestas trazadas para cumplir con esta meta se encuentran:

- Promocionar sus diferentes sectores: sector urbano y rural, con el propósito de fortalecer la industria del turismo de la Ciudad y la Región. Estas estrategias incluirán la tematización de los sectores asociados a los recursos patrimoniales, centros históricos, polos de producción y/o creación artística (culturales, artesanales o industriales).

- Evaluar el establecimiento de una política pública de colaboración entre el sector público y el privado para consolidar las acciones de promoción y mercadeo, con el fin de atraer inversiones y generar nuevos negocios.
- Desarrollar un sistema de transporte que ofrezca un servicio de vanguardia, que abone al crecimiento de la industria turística.
- Evaluar el establecimiento de una política pública dirigida al desarrollo de una zona de renovación en el CUT para el desarrollo cultural-artístico.

Para cumplir con las estrategias se presentan los siguientes cursos de acción:

- Continuar la participación en el Programa de *Travel Partners* del MAC a través del cual se llevan a cabo actividades de promoción del MAC como destino turístico.
- Se facilitará la organización de eventos culturales tales como foros, exposiciones, juegos y el establecimiento de distritos o zonas culturales, de turismo urbano, y/o destinos para el estudio a nivel universitario o aprendizaje de excelencia en ciertas materias.
- Desarrollar una estrategia de turismo que exponga las características naturales del Municipio y su importancia en el ámbito regional y a nivel Isla, aprovechando la presencia de lugares de interés natural como el Jardín Botánico, el Bosque Carite, la Reserva Natural del Sistema de Cuevas y Cavernas de Aguas Buenas y las áreas de anidaje de la paloma sabanera.
- Zona de Interés Turístico (ZIT)- El MAC coordina con la JP y la CTPR una propuesta para la designación de una ZIT en Caguas.
- Incentivar a dueños de fincas privadas y organizaciones comunitarias a crear áreas de:
  - muelles y pesca en fincas con cuerpos de agua;
  - equitación, bicicleta de montaña y otro tipo de recreación;
  - recreación pasiva a lo largo de las vías para merendar y observación de flora y de fauna.

El MAC estudia la posibilidad de establecer un mecanismo que fomente desarrollo de vivienda para artistas (estudios, talleres/vivienda), galerías de arte, museos y equipamientos culturales.

### **1.3 Espacios y equipamientos públicos**

A continuación se presentan las propuestas principales de espacios libres y equipamiento para la Ciudad. El objetivo principal es mejorar las distintas zonas consolidadas que requieren actuaciones para potenciar la actividad urbana para los residentes y visitantes del CUT.

### 1.3.1 Reforestación de carreteras

El MAC, a través de la Oficina de Ornato y Embellecimiento continuará con sus programas de reforestación de los márgenes de las carreteras para controlar la contaminación visual. El MAC continuará trabajando en colaboración con entidades como el Negociado de Servicio Forestal del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.

### 1.3.2 Modernización de estacionamientos

Mediantes ordenanzas y a medida que se realicen los proyectos de redesarrollo, se incentivará a desarrolladores a establecer estructuras de estacionamientos modernos, mecanizados y automatizados.

### 1.3.3 Mejoras a áreas recreativas

El MAC tiene programado varios proyectos de mejoras a las áreas recreativas en diferentes partes del Municipio, entre los que se encuentran:

- Mejoras instalaciones recreativas Urb. Bunker y Urb. Brooklyn, barrio Pueblo- El MAC desarrolló un Plan Maestro para estas instalaciones. La construcción está sujeta a la asignación de fondos.
- Mejoras instalaciones recreativas Bairoa La 25- Consiste de tres fases. El proyecto cuenta con un Plan Maestro y se encuentra en la etapa de diseño. Las instalaciones incluirán parque de pelota, la transformación de los usos de la antigua casa a un centro comunal, entre otros.
- Ampliación del Coliseo Héctor Solá Bezares- Este proyecto cuenta con planos finales y documentos de permiso listos. El costo estimado de este proyecto es de \$23 millones.
- Mejoras al centro comunal Villa Turabo. El MAC solicitó \$10,000 de fondos CDBG para este proyecto en el Plan de Acción 2015-2016.
- Cima Criolla Monte Borrás Mirador Criollo de la Ciudad- Constara de elementos recreativos, turísticos, culturales con actividades y usos comerciales complementarios. El estimado de construcción es de \$1.1 millones.

Otros proyectos y mejoras a instalaciones recreativas propuestos por el MAC se presentan en el Apéndice 4.

## 1.4 Reciclaje

El MAC continuará diversificando las estrategias y proyectos de reducción, reuso y reciclaje, enmarcado en su Plan de Reciclaje, preparado en cumplimiento con la *Ley de Reducción, Reúso y Reciclaje*, Ley Núm. 70 de 1992, según enmendada.

## 1.5 Energía renovable

Científicos de la Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez, prepararon el estudio "Caguas Sustainable Energy Showcase" (2007) como un documento de política pública para el uso de tecnologías de fuentes de energía renovable y conservación de energía. Muchos de los cursos de acción propuestos ya han sido implantados, como el proyecto de Caguas Fluorescente. No obstante, el MAC entiende la necesidad de continuar y fortalecer este tipo de iniciativas por lo que promoverá:

- El desarrollo de proyectos demostrativos de sistemas fotovoltaicos en comercios e industrias en el Municipio.
- Ofrecimiento de préstamos ecológicos desde \$3,000 a nivel residencial y \$5,000 a pequeños y medianos comerciantes, a través del Banco de Desarrollo Centro Oriental, Inc. (BADECO), para la compra de equipo que ayude a reducir el consumo de energía.
- Como parte de los lineamientos estratégicos del Plan Estratégico de Segunda Generación, se continuará con la fase de educación sobre conservación de energía, eficiencia energética y fuentes de energía renovables. Además, se continuará con la búsqueda de opciones financieras a través de la Oficina de Recursos Externos del MAC, con el fin de continuar desarrollando proyectos demostrativos de energía renovable.

## 1.6 Programa de *Brownfields*

La Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) bajo el Acta de Alivio de Responsabilidad de Pequeños Negocios y la Revitalización de Sitios Contaminados (Ley Pública 107-118) mejor conocida como el Programa *Brownfield*; otorgó al MAC dos subvenciones con fondos para la evaluación de áreas y/o propiedades cuya expansión desarrollo o re-uso puede limitarse por la presencia verdadera o percibida de contaminación por productos derivados de petróleo y/o sustancias peligrosas, en todo el territorio municipal. El MAC estableció un Plan de Trabajo para este Programa que incluye las siguientes tareas:

- Continuar con la identificación de posibles sitios contaminados en el territorio municipal para incluirse en el inventario.
- Desarrollar evaluaciones ambientales Fase I<sup>3</sup> para siete (7) propiedades seleccionadas con posible contaminación por petróleo y siete (7) propiedades seleccionadas con posible

---

<sup>3</sup> Una Evaluación Ambiental Fase I es un informe de inspección, evaluación y análisis escrito que se realiza para determinar las condiciones ambientales de una propiedad, el cumplimiento con requisitos y estatutos de ley e identifica aspectos potenciales de impacto ambiental.

contaminación por sustancias peligrosas.

- Desarrollar evaluaciones ambientales Fase II<sup>4</sup> para dos (2) propiedades seleccionadas con posible contaminación por petróleo y dos (2) propiedades seleccionadas con posible contaminación por sustancias peligrosas.
- Llevar a cabo reuniones comunitarias para mantener a las comunidades informadas sobre los hallazgos preliminares del Programa.
- El *Task Force* Municipal mantendrá informados sobre los hallazgos preliminares del Programa y la toma de decisiones de carácter gerencial y operacional.

El Programa de *Brownfields* tiene una duración aproximada de dos años, según la disponibilidad de fondos.

Se concluyó una primera fase de este programa donde se realizaron ocho estudios Fase I y no se realizaron Fase II. De estos ocho proyectos, tres se consideraron exitosos dentro del Programa. La EPA solicitó que se realizara una segunda fase ya que había fondos. En esta segunda fase, se realizarán, al menos, seis nuevos estudios Fase I.

### 1.7 Calidad de los cuerpos de agua

- Como medida para proteger cuerpos de agua y evitar los desbordamientos de los pozos sépticos, el MAC continuará implantando la Ordenanza 12A-45, Serie: 2011-2012 de la Legislatura Municipal de Caguas para reglamentar y establecer el procedimiento a seguir por personas o entidades jurídicas residentes o no residentes del Municipio de Caguas, comerciantes de Caguas y personas indigentes del Municipio de Caguas para el arrendamiento de camiones dedicados al descargue, transporte y disposición del contenido de pozos sépticos.

El MAC continuará proveyendo el servicio de vaciado de pozos sépticos y buscando alternativas para procurar la disposición adecuada de aguas residuales con el fin de proteger los cuerpos de agua.

### 1.8 Agua potable

- Proyectos de tanques de retención en las comunidades: Valles del Lago, Parcelas Cañaboncito, La Unión, Borinquen Atravesada, Las Piñas y El Cinco.

---

<sup>4</sup> Una Evaluación Ambiental Fase II es una investigación científica que recoge muestras originales de suelos, aguas subterráneas o materiales de construcción para analizar los valores cuantitativos de diversos contaminantes. Esta investigación se comienza normalmente cuando una Fase I determina un riesgo de contaminación del sitio. Las pruebas científicas más frecuentes se realizan para detectar las siguientes sustancias: hidrocarburos y derivados del petróleo, metales pesados, pesticidas, solventes, moho y asbesto.

## 1.9 Seguridad

- Sistema de Alcantarillado Pluvial (Quebrada), Urb. Villa Nueva, Rehabilitación. Se encuentra en la Fase II: Diseño. Cuenta con una asignación de \$2.5 millones.
- Sistema Pluvial Calle Ópalo, Villa Blanca, Barrio Pueblo. Se ha completado la Fase de Estudios. El MAC ha llevado a cabo varias mejoras en las áreas más críticas de acuerdo a los fondos asignados. Aunque se han minimizado los problemas de inundación, el sistema no funciona adecuadamente en periodos de lluvias intensas.
- Sistema de alcantarillado pluvial para la urbanización Valle Tolima-Idamaris Gardens. El proyecto se encuentra en la fase de diseño. El MAC planifica su construcción mediante una asignación de fondos provenientes de una Resolución Conjunta.
- Las estrategias y proyectos del Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales Múltiples para el Municipio Autónomo de Caguas, desarrollado en 2005, revisado por primera vez en 2011 y cuya segunda revisión será completada en 2016, formarán parte de este PT.

## Capítulo 2. PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Según lo establecido en la Ley de Municipios Autónomos, en este capítulo se presenta el Programa de Vivienda de Interés Social, el cual incluye los proyectos y programas para atender las necesidades de vivienda en Caguas.

El MAC ha establecido cuatro estrategias principales para el desarrollo de vivienda de interés social entre las que se encuentran:

- Promover la inversión pública y privada para la construcción y/o el redesarrollo de vivienda asequible;
- Promover el Programa de Vivienda Subsidiada bajo Sección 8;
- Brindar servicios a los residentes de complejos de vivienda pública; e
- Implantar la competencia de exacción por impacto.

Para cumplir con este fin, se continuarán implementando las siguientes iniciativas:

- Financiamiento para la compra de terrenos;
- Ayudas en el pago del pronto y gastos de cierre;
- Proyectos de viviendas nuevas;
- Donativos para la adquisición del primer hogar y
- Coordinación continua con otros sectores para atender las necesidades de viviendas de interés social de sus residentes y propiciar el desarrollo comunitario.

El MAC ha preparado el Plan Consolidado de Vivienda y Desarrollo Comunal 2015-2019, el cual integra en un sólo documento los procesos de planificación, solicitud de fondos y preparación de



informes de varios programas federales. El mismo es un requisito para recibir fondos mediante la asignación de fórmula consolidada. Los programas incluidos en el Plan son: los programas de CDBG (*Community Development Block Grant*) y Sección 108 (Desarrollo Comunal y Económico) de HUD, HOME (Oportunidades de Vivienda) del Departamento de la Vivienda, ESG (Donativo para alojamiento de Emergencias para Deambulantes) del Departamento de Familia y HOPWA (Oportunidades de Vivienda para Personas Afectadas por VIH/SIDA) del Departamento de Salud.

Entre los proyectos que cuentan con inversión estimada se encuentran:

**Tabla 2. Programas y proyectos de vivienda de interés social a ser subvencionados con fondos CDBG de acuerdo al Plan de Acción 2015-2019**

Proyectos de vivienda de interés social programados con fondos CDBG	
Proyecto	Inversión
Programa de asistencia a hogares (HOME)	
Community Housing Development Organization (CHDO)	\$81,288
Vivienda para primeros compradores	\$106,112
Programa de albergue de emergencia	\$162,216
Rehabilitación de vivienda para propietarios	\$162,000
Pago de préstamos sección 108	\$495,020

Fuente: Municipio Autónomo de Caguas. Plan Consolidado 2015-2019 y Plan de Acción Anual 2015-2016.

El MAC, además, cuenta con otros mecanismos para facilitar la provisión de vivienda de interés social entre las cuales se encuentra BADECO, una entidad bancaria de carácter regional. De esta forma se atienden las necesidades prioritarias identificadas por las comunidades de una forma integrada.

Estas y otras estrategias y proyectos que propone la Administración Municipal se presentan en las secciones siguientes.

## 2.1 Provisión de vivienda

### 2.1.1 Alquiler de vivienda

- Sección 8- El Municipio continuará utilizando el Programa Sección 8 como una alternativa para proveer una residencia a las personas que no tienen el poder adquisitivo para comprar una. El Municipio iniciará la búsqueda de otras alternativas para proveer vivienda de alquiler y reducir la dependencia del programa federal.

El MAC delega en el Departamento de Vivienda Municipal el uso de los fondos del programa de Sección 8 para proveer vivienda de alquiler a familias que no tienen el poder adquisitivo para comprar una vivienda. Sin embargo, desde el 2002, dicho Departamento optó por llevar a cabo la actividad de "First -Time Homebuyer" provisto en la reglamentación de Sección 8 para que familias que reciben los beneficios del Programa y están pagando renta, tengan la opción de poder comprar una vivienda utilizando su vale de Sección 8. Hasta el momento hay 18 familias que están utilizando este beneficio y han podido adquirir una vivienda propia.

Además en la Egida de Jardines Las Catalinas en Barriada Morales se asignaron 88 vales en la modalidad de "Proyect Based "de tal forma de que el proyecto pueda estar ocupado todo el tiempo y se le brinde a la población de 62 años o más una alternativa de vivienda.

El Departamento de Vivienda del MAC ha colaborado con desarrolladores privados para la construcción de proyectos de vivienda en Caguas para mantener un acervo de personas interesadas en los proyectos. Por ejemplo, se refirieron familias para la Egida de Notre Dame, Caguas Court Yard y próximamente Galería Urbana. Entre los tres proyectos se han generado aproximadamente 300 unidades de viviendas nuevas para alquiler.

Por otra parte, en Caguas hay 11 proyectos privados de vivienda que tienen asignados fondos de Sección 8, y siete residenciales públicos no administrados por el MAC. Además, el Residencial José Gautier Benítez está en proceso de modernización y se va a desarrollar un "Income Mixed Project" de 486 unidades de vivienda.

### 2.1.2 Rehabilitación

- Asistencia Económica para la Rehabilitación de Viviendas- Muchos dueños de viviendas, de escasos recursos económicos o insolventes, carecen de los recursos necesarios para la rehabilitación de sus hogares. El MAC, a través del Plan Consolidado y Plan de Acción Anual, continuará identificando fondos para estos propósitos. En el Plan de Acción 2015-2016 ha identificado \$162,000 para la provisión de donativos a los dueños para la rehabilitación de vivienda.

Para el Programa de Rehabilitación Mínima para propietarios de vivienda, se asignaron entre el 2012 al 2015 \$768,476. El Departamento de Vivienda del MAC ha podido evidenciar con la lista de espera del Programa que la necesidad de fondos para rehabilitar las viviendas ha ido en aumento. Esto debido a razones económicas de la población de ingresos medianos y bajos. A estos, cada vez se le hace más difícil poder adquirir materiales de vivienda y pagar por la mano de obra necesaria para llevar a cabo los trabajos de rehabilitación. Por tal razón, el Departamento de Vivienda del MAC ha estimado que para los próximos años los fondos del programa deben mantenerse en \$150,000 por cada año fiscal.

- Exención en pagos de patentes y arbitrios- Se evaluará la utilización de las ordenanzas y estatutos existentes para estimular la construcción y rehabilitación de viviendas de interés social, descritas en la Sección 1.1.1.

### 2.1.3 Vivienda de interés social

- La Corporación para el Desarrollo de la Ciudad de Caguas (CODECCA), ha ofrecido incentivos a familias de ingresos moderados para que puedan adquirir una vivienda en el proyecto de Senderos del Roble el cual está ubicado en el Centro Urbano y consta de 44 apartamentos de tres cuartos a precio de interés social entre los \$110,000 y \$108,000. El MAC compró siete apartamentos en dicho proyecto con fondos de CDBG para ponerlos a la disposición a familias que necesitan un donativo más alto del que ofrece CODECCA para poder comprar. Para esto se hizo un Diseño de Programa donde el Departamento de Vivienda Municipal

evalúa junto a la Banca la elegibilidad de las familias para lograr que puedan adquirir una vivienda propia en este proyecto. La inversión del MAC fue de \$840,000, aproximadamente.

- El MAC contempla el desarrollo de solares en finca de 10 cuerdas en el Sector Muñoz Grillo del barrio Beatriz mediante el Programa conocido como "Self Help Program". El proyecto cuenta con el permiso de construcción aprobado y se encuentra pendiente a la asignación de fondos.
- Otros proyectos de vivienda asequible se concentran en el CUT, según se ha descrito en la sección 1.1.4 de este Programa.
- Se propone realizar un estudio de vivienda para evaluar e implantar las competencias que otorga la Ley de Municipios Autónomos, tales como eslabonamientos, para aumentar el acervo de vivienda de interés social y vivienda asequible en Caguas.

#### 2.1.4 Ayuda para primeros compradores

- Mediante el Programa HOME se otorgan donativos de vivienda a familias con ingresos moderados que interesan adquirir una vivienda propia por primera vez. De esta forma estas familias pueden recibir ayuda para cubrir los pagos del pronto y gastos de cierre y para amortizar el principal de la hipoteca, haciendo viable el que puedan adquirir una vivienda asequible y adecuada a sus necesidades. Entre 2012 hasta el 2015 se han otorgado \$2,652,875.

## 2.2 Banco de terrenos

El MAC ha creado un programa de gestión y obtención de terrenos para el desarrollo de viviendas de interés social o vivienda de precios moderados, entre otros propósitos. Este programa se encuentra bajo el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructura del Municipio.

A través de este programa, el Municipio continuará comprando con anticipación terrenos en áreas urbanas para ser utilizados para desarrollar viviendas de interés social. Este programa también podría gestionar la obtención de fondos federales a través de la Oficina de Programas Federales.

## 2.3 Programa de préstamos

A través BADECO, el MAC se propone continuar proveyendo acceso a capital a empresarios y ciudadanía. La misión de BADECO es promover la auto-suficiencia económica a través del acceso a capital financiero a empresarios y personas con limitaciones económicas y de difícil acceso a la banca tradicional brindando además educación financiera para fortalecer las iniciativas de crear nuevos empleos para la Región. La ayuda financiera se ofrece mediante:

- Préstamos comerciales: desde \$500 hasta \$100,000; para capital de trabajo, o para compra de equipo e inventario y
- Préstamos de vivienda: desde \$500 hasta \$50,000, para la compra, construcción, o mejoras y rehabilitación de vivienda.

## Capítulo 3. PROGRAMA DEL SUELO RÚSTICO

La Ley de Municipios Autónomos establece la creación de un programa para apoyar la conservación, protección y utilización del suelo rústico libre del proceso urbanizador. En este capítulo se presenta el Programa del Suelo Rústico, en el cual se discuten las propuestas que atienden la conservación y el aprovechamiento de estos terrenos en el MAC.

### 3.1 Red de infraestructura verde

La Revisión Integral del PT incorpora la creación de un sistema de corredores naturales y la conservación de áreas de valor ecológico para el establecimiento de una red de infraestructura verde en el MAC. El concepto de corredores verdes ha sido planteado en varios estudios y documentos preparados para el MAC, entre los que se encuentran Caguas 2020, Caguas: Ciudad Sustentable y el Plan Estratégico de Segunda Generación. Más aun, esta es una de las estrategias fundamentales del Plan de Mitigación contra Peligros Naturales Múltiples para el Municipio Autónomo de Caguas, cuya revisión será completada en el año 2016.

La infraestructura verde se define como “el sistema natural de apoyo a la vida, formado por una red de tierras y cuerpos de agua que sostienen a las diversas especies de flora y fauna; aseguran el funcionamiento de procesos ecológicos; mantienen los recursos de aire, agua y suelos y contribuyen a la salud y a la calidad de vida de los individuos y las comunidades”.<sup>5</sup> El establecimiento de una red de infraestructura verde en el MAC permitirá la conservación y el aprovechamiento de los sistemas naturales, lo cual redundará en beneficios ambientales, sociales y económicos; aspectos fundamentales para el desarrollo sostenible.

Los corredores verdes servirán como conectores naturales para las especies de flora y fauna y aumentarán el valor paisajístico y potencial recreativo en el MAC. La infraestructura verde reduce la vulnerabilidad a riesgos naturales como deslizamientos e inundaciones. Además, es una estrategia que contribuye a la resiliencia y mitigación ante los efectos del cambio climático ya que, además de ayudar a manejar las inundaciones, reduce el efecto de isla de calor por lo que se consume menos energía.

El concepto de infraestructura verde está constituido por dos componentes principales: (1) áreas centrales (*hubs*) que están compuestos por grandes extensiones de terrenos contiguos y (2) conectores (*links*), que sirven como enlace entre las áreas naturales centrales.

El MAC utilizó dos herramientas esenciales para establecer lo que será la red de infraestructura verde:

- La protección de terrenos mediante la utilización de los mecanismos provistos por la Ley de Municipios Autónomos; es decir, la clasificación y la calificación del terreno, y
- La adquisición de áreas para conservación.

<sup>5</sup> The Conservation Fund & USDA Forest Service, 2001-2004, según citado en Compañía de Parques Nacionales y Centro de Estudios para el Desarrollo Sustentable. (2005). *Infraestructura verde y nuestros parques*.

Las propuestas de clasificación y calificación del PT para constituir la red de infraestructura verde se presentan a continuación:

- Protección de terrenos de alto valor natural que servirán como áreas centrales- En el proceso de revisión integral se identificaron las áreas de importancia natural dentro del territorio municipal de Caguas. Aquellas que se encuentran protegidas fueron clasificadas y calificadas con distritos de conservación. Luego, se identificaron áreas que requieren ser protegidas por su valor natural, paisajístico, valor agrícola o por constituir áreas de riesgo.

Las áreas naturales protegidas que cuentan con mecanismos de protección a nivel estatal como el Bosque Carite y la Reserva Natural del Sistema de Cuevas y Cavernas de Aguas Buenas, fueron clasificadas como Suelo Rústico Especialmente Protegido Ecológico (SREP-E). De igual manera, fue clasificada el Área Natural Protegida Sotomayor del Toro, administrada por Para La Naturaleza, una unidad del Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico.

Otras áreas que forman parte de las iniciativas de conservación del MAC, también fueron clasificadas como SREP. Entre éstas se encuentran las siguientes áreas:

- Reserva Caguas Real
- Finca Longo
- Chalets de Bairoa
- Cerro Borrás
- Bosque Regional
- El Cerro Altos de San Luis
- Jardín Botánico y Cultural de Caguas
- Borinquen Valley, parte norte, y
- Campo Verde.

En el proceso de revisión integral del PT, además, se conservaron los terrenos que constituyen la cuenca del Embalse Beatriz, en anticipo a su aprovechamiento futuro como área de captación para la provisión de agua potable. Estos terrenos fueron clasificados como SREP- Hídrico. También fueron clasificados de esta manera los terrenos que constituyen el área de captación del Embalse Loíza y los ríos que discurren por el MAC.

- Establecimiento de corredores verdes- La revisión integral del PT incorpora el establecimiento de corredores verdes a través del territorio municipal. Esencialmente, los corredores verdes son franjas de conservación de hasta 30 metros desde los márgenes de los ríos: Turabo, Grande de Loíza, Bairoa, Cagüitas y Cañaboncito, y segmentos de terrenos que fueron conservados porque sirven de conectores entre áreas naturales de mayor extensión. Los criterios que fueron utilizados para el establecimiento de los corredores verdes son:

- Terrenos inundables clasificados como zonas A y AE según los FIRM de FEMA,
- Terrenos con pendientes mayores de 35%,
- Terrenos que constituyen hábitáculos para la vida silvestre, particularmente la paloma sabanera,
- terrenos que constituyen los parte-aguas, y
- terrenos con cotas de elevación mayores de 120 metros.

Es importante señalar que, en el caso particular de las áreas escarpadas, su protección corresponde a la necesidad de asegurar la calidad de los cuerpos de agua.

Los usos permitidos en estos terrenos son de conservación. En los terrenos que componen la red de infraestructura verde se propone la calificación de: Bosque (BQ), Conservación de Recursos (CR) y Conservación de Cuencas (CC). Se exceptúan aquellas áreas que la JP ha clasificado como suelo urbano en el borrador del PUTPR. Estos están regidos según lo establecido en el Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo y Uso de Terrenos con vigencia del 24 de marzo de 2015.

Los terrenos que componen la red de infraestructura verde propuesta se presentan en el siguiente mapa.

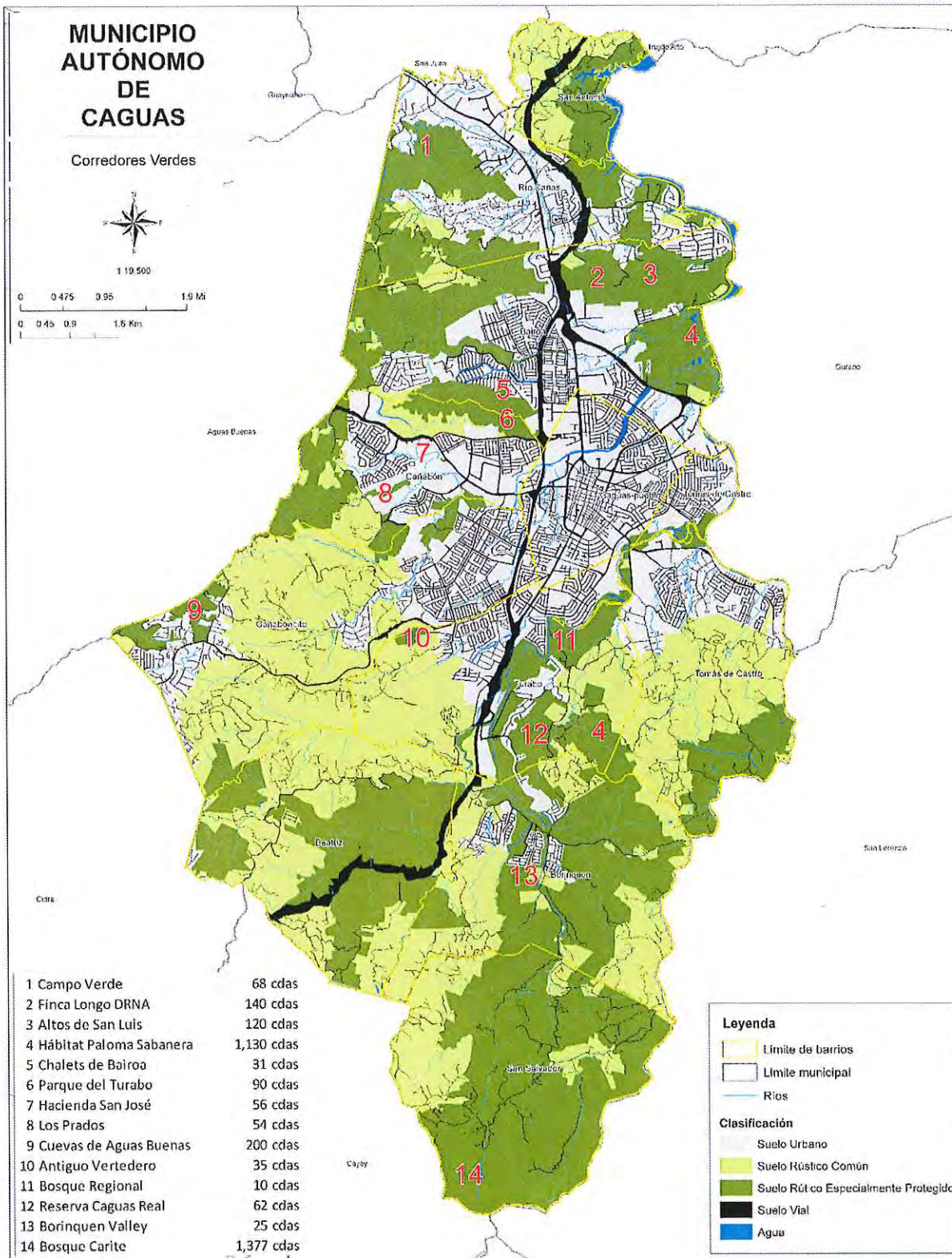
### 3.2 Adquisición de terrenos

Según fue mencionado previamente, esta revisión integral del PT incorpora la adquisición de terrenos como parte de la propuesta de infraestructura verde. Los mismos formarán parte de los siguientes proyectos:

- Corredor Ecológico Caguas-Aguas Buenas – Mediante la Resolución Conjunta 806, el MAC desarrolló el conceptual y se adquirieron dos propiedades para conformar el Corredor Ecológico Caguas-Aguas Buenas y fomentar la conectividad natural para las especies del área y la calidad de los recursos hídricos. No obstante, aún quedan propiedades por adquirir. El proyecto está en espera de asignación de fondos.
- Continuar con el desarrollo del sistema de corredores verdes. Según recomendado en el Plan Caguas 2020, se propone continuar con la creación de un sistema de corredores verdes. El MAC continuará identificando las áreas aptas para el desarrollo de parques ribereños lineales que incluyan instalaciones recreativas. Este proyecto comenzó con el desarrollo del parque a lo largo del Río Cagüitas, conocido como el proyecto Honor al Río, cuyo diseño fue completado y la primera fase fue construida. Las fases II y III del Paseo Honor al Río consisten en el establecimiento de la conexión con el Jardín Botánico y Cultural de Caguas. También ha sido desarrollado Eco-Plaza Borinquen, contiguo al Río Turabo. Para continuar con esta iniciativa, el MAC propone la realización de estudios que identifiquen los posibles terrenos hacia donde pueda extenderse este sistema de parques ribereños en otros cuerpos de agua.

Mapa 1. Red de infraestructura verde en el MAC

Cap



Mapa preparado por Estudios Técnicos, Inc.

## Capítulo 4. PROGRAMA DE ENSANCHE

La Ley de Municipios Autónomos establece, en su Capítulo XIII, la designación de suelos urbanizables para acoger el crecimiento urbano esperado durante el período de vigencia del PT. Los análisis realizados para determinar la necesidad de suelos urbanizables en el MAC, reflejan que el Municipio podrá suplir su necesidad de suelo urbanizable para los próximos ocho años dentro de su suelo urbano, mediante la implantación de las siguientes estrategias:

- Fomentar la densificación de los espacios baldíos en el tejido urbano y
- Dirigir el desarrollo hacia los terrenos intersticios entre comunidades y poblados urbanos existentes, como los espacios remanentes de los Planes de Ensanche identificados en el PT de 1998 (véase sección 7.3.2 del Memorial).

Estas estrategias son parte de las medidas que adopta el MAC para cumplir con sus metas y objetivos de densificar los espacios vacantes en el entorno urbano así como la protección de aquellas áreas con valor natural. Esto también está contenido en la Meta 3: Caguas, Ciudad Sustentable y el Objetivo 10 del Plan Estratégico de Segunda Generación. Además, cumple con los objetivos y políticas públicas adoptadas como parte de esta Revisión Integral del PT (Véase Capítulo 9 del Memorial).

En vista de lo anterior, la Revisión Integral del Plan Territorial del MAC no incluye Planes de Ensanche.



## Capítulo 5. PROGRAMA DE PLANEAMIENTO

La Ley de Municipios Autónomos establece el mecanismo de Planes de Área para la ordenación del uso del suelo en áreas del municipio que requieran atención especial. Estos planes, además, deben cumplir con los requisitos del Reglamento sobre los Planes de Ordenación Municipal y la Transferencia y Administración de Facultades, Reglamento de Planificación Núm. 24.

En el PT de 1998, el Municipio propuso los siguientes Planes de Área:

- Plan de Área Nordeste (PA-1)
  - Se localiza al Norte del Parque Industrial Villa Blanca, al Este de la urbanización Santa Juana y al Sur de la PR-30. Posee un área aproximada de 40.8 cuerdas.
- Plan de Área Distrito Comercial Central (PA-2)
  - Este Plan se establece para identificar proyectos, usos y reglamentación con el fin de atender las necesidades de los comerciantes, residentes y visitantes e identificar estructuras de valor histórico en el Centro Urbano y áreas adyacentes. Su área sería determinada por los estudios de necesidad a realizarse en el lugar.
- Plan de Área Degetau (PA-3)
  - Consiste de terrenos vacantes localizados al este entre la Ave. Muñoz Marín y las urbanizaciones El Verde y Los Flamboyanes. Su área estimada es de 55 cuerdas.
- Plan de Área Río Turabo Sur (PA-4)
  - Estos terrenos ubican entre la Ave. Muñoz Marín, al oeste, y el Río Turabo, al este en la intersección del tramo propuesto de la Ave. Degetau, los cuales se encuentran subutilizados. Poseen un área estimada de 16.1 cuerdas.

De éstos, solamente el Plan de Área Distrito Comercial Central (PA-2) culminó el proceso de elaboración y está siendo desarrollado como el Plan de Área del Centro Urbano Tradicional (PACUT), con vigencia del año 2007. La Revisión Integral del PT del MAC acoge el PACUT y su Reglamento de Ordenación de forma íntegra y continuará trabajando con los proyectos trazados. Este enfoque respeta el proceso de consulta a la ciudadanía y a las agencias estatales concernidas que fue llevado a cabo durante la elaboración del PACUT. El MAC contempla que la revisión del PACUT deberá comenzar en el año 2017.

En vista que la planificación aplicable al CUT ya ha sido atendida por los estatutos descritos anteriormente, y que no se identifica la necesidad de planificación especializada para otros sectores del MAC, no se incluyen Planes de Área en esta revisión del PT.

## Capítulo 6. PROGRAMA DE TRANSPORTACIÓN Y CARRETERAS

La red vial es un componente básico en la estructuración de las ciudades. La actual red vial del MAC no ha logrado establecer las conexiones adecuadas para proveer de un orden entre las diferentes partes que la componen. Por tal razón, se han programado varios proyectos de mejoras al sistema vial y de transportación de Caguas. Dichos proyectos, así como otros que están conceptualizando y se consideran de vital importancia para el sistema, se describen a continuación.

### 6.1 Proyectos del CERTS

El Estudio de Transportación para la Región Central-Este (CERTS, por sus siglas en inglés), publicado en 1996, recomienda una serie de mejoras al sistema vial de Caguas. Algunos de estos se encuentran sin implantar, por lo que la revisión integral del PT los considera como proyectos prioritarios para el sistema vial municipal y regional. Los proyectos a llevarse a cabo son los siguientes:

- Extensión Avenida Degetau desde Avenida Luis Muñoz Marín hasta PR-183. Se estima en \$24,805,000. El proyecto está pendiente a que la ACT publique la subasta.
- Periferal Río Grande de Loíza- Esta vía se contemplaba en el CERTS como parte de la Ave. Periferal Sureste. Sin embargo, en esta revisión integral del PT se propone como un proyecto vial independiente, el cual discurrirá de Sur a Norte desde la propuesta extensión a la Ave. El Troche hasta la carretera PR-189, en el Norte del DCC, en el Barrio Tomas de Castro. Se proyecta su construcción una vez se culmine el desarrollo de la Ave. Periferal Sureste.
- Ave. Periferal Oeste- Esta vía se contemplaba en el CERTS como el tramo occidental de la Ave. Periferal Este. Se propone su construcción como una vía independiente, la cual conectará la carretera PR-156 con otras vías del Oeste del DCC. La alineación original de la vía ha sido reconfigurada para adaptarla a la trama urbana resultante de la construcción de varias urbanizaciones en el sector. Como parte de la construcción de esta vía, se propone la extensión hacia el Oeste de varias vías existentes, que conectarán con la periferal. Éstas son:
  - Extensión Ave. Shufford- Esta extensión conectaría la actual Ave. Shufford con el propuesto paseo Palma Real.

### 6.2 Ensanche PR-788 (Int. Futura Ave. Degetau hasta PR-761): Fase II (ACT)

Algunos tramos de esta obra se han construido. El resto irá a subasta en el verano de 2015.

### 6.3 Otros proyectos en vías principales

Además de los proyectos del CERTS, se evalúa la realización de proyectos viales en las carreteras principales y secundarias que discurren por Caguas, los que se describen a continuación.

- Extensión Ave. El Troche- Extender la Ave. El Troche hacia el Este, desde la Ave. Muñoz Marín para conectar con la propuesta Ave. Río Grande de Loíza. Un tramo de esta vía ha sido construido (464.13 metros), hasta la altura de la Calle 12 de la urbanización Villa de la Guadalupe y se propone una extensión de aproximadamente 210 metros.
- Mejoras a la PR-1 Sur- Mejoras a la PR-1, desde la salida de la PR-52, a la altura de la urbanización Altos de la Fuente, hasta la intersección con la carretera PR-765, en el Barrio Borinquen. Según datos provistos por la ACT<sup>6</sup>, el presupuesto estimado de este proyecto es de \$1.3 millones.
- Conexión PR-30 con la PR-52- Reconfigurar la conexión entre estas dos vías, con el propósito de aliviar la congestión vehicular actual.
- Mejoras geométricas a la PR-796 desde el Lago Carraízo hasta la PR-1- Realizar mejoras a la PR-796 desde el límite Sur del Lago Carraízo, frente a la Urb. Serranía, hasta la intersección con la PR-1 en el extremo Sur de la PR-796.
- Ave. Las Gaviotas- Continuar hacia el Este la Ave. Las Gaviotas existente, conectando con la calle principal de la Urb. Ciudad Jardín Bairoa.
- Mejoras a la Ave. Degetau- Además de las extensiones a la Ave. Degetau descritas en secciones anteriores de este documento, la Revisión Integral del PT recomienda la realización de mejoras a la avenida existente, desde la rampa de acceso a la PR-52 hasta la intersección con la Ave. Gautier Benítez (PR-1).
- Reemplazo del puente de la PR-765 sobre un afluente del Río Turabo, en el Barrio Borinquen.
- Mejoras a la carretera PR-784- Mejoras al tramo de la carretera PR-784 que discurre desde la intersección con la Ave. Degetau hasta el Colegio Bautista de Caguas.
- Extensión Palma Real- Para conectar la recién construida Gran Boulevard Los Prados (1,247.77 metros) en el Barrio Cañabón y la extensión a construirse de la Ave. Shufford, se programa el desarrollo de la extensión Palma Real. Esta extensión de la Gran Boulevard Los Prados tendrá un largo de 730.64 metros.
- Apertura del Paseo Gautier Benítez al tránsito vehicular- El Municipio contempla reabrir este paseo para el tránsito vehicular. No obstante, se encuentran en el proceso de planificación para garantizar las medidas de seguridad que deben implementarse, entre las que se incluyen la instalación de bolardos. Las fachadas de las estructuras no se van a impactar. Se estará desarrollando un plan de trabajo para no perjudicar al comercio. Este proyecto deberá estar listo entre 2017-2018.

---

<sup>6</sup> Información enviada por la Autoridad de Carreteras y Transportación al MAC mediante fax en marzo de 2010.

#### 6.4 Programa de mejoras a vías municipales

Mediante el uso de fondos CDBG, el MAC se propone llevar a cabo las siguientes obras según propuestas en el Plan de Acción 2015-2016.

**Tabla 3. Proyectos de reconstrucción de calles, caminos y cunetones 2015-2016**

Reconstrucción de calles, caminos y cunetones	Distribución de recursos disponibles
Sector Las Piñas, Bo. Beatriz	\$24,195.00
Centro Urbano Tradicional, (Calle Tapia, Celis Aguilera, Luis Muñoz Rivera, Baldorioty, Corchado, Ruíz Belvis, Intendente Ramírez y López Flores, Bo. Pueblo)	\$58,000.00
Calle Celis Aguilera	\$40,000.00
Sector Buena Vista, Bo. San Antonio	\$11,000.00
Sector Villa Coquí, Bo. Boriquen	\$235,000.00
Sector El Faro, Bo. San Antonio (Estudio para la Relocalización Tubería Carr. 739 Km. 0.9)	\$50,000.00
<b>Total Reconstrucción Calles y Caminos</b>	<b>\$418,195.00</b>

Fuente: MAC. Aviso Plan Consolidado 2015-2019 y Plan de Acción Anual 2015-2016.

Otros proyectos de mejoras a vías municipales se presentan en la siguiente tabla y en el Anejo 4.

**Tabla 4. Otros proyectos de mejoras a vías municipales**

Proyectos de mejoras a vías municipales- Caguas	
Proyecto	Inversión
Reconstrucción de carreteras municipales - Las Carmelitas	\$ 86,400
Reconstrucción de carreteras municipales - Los Quintanas	\$ 40,000
Reconstrucción de carreteras municipales Sector Los Galarza	\$ 65,600
Reconstrucción de carreteras municipales Sector Las Carolinas	\$ 334,400
Reconstrucción carreteras municipales Camino Hacienda El Cajón	\$ 174,952
Reconstrucción carreteras municipales Sector El Faro	\$ 111,000
Reconstrucción carreteras municipales Sector Los Galarza	\$ 50,000
Reconstrucción de carreteras municipales Sector José A. Díaz	\$ 52,200
Reconstrucción carreteras municipales Sector Felipito Flores	\$ 50,000
Reconstrucción carreteras municipales Sector Buena Vista	\$ 29,400
Reconstrucción carreteras municipales Sector Los Velázquez	\$ 20,600
Reconstrucción carreteras municipales Tomás de Castro I	\$ 76,250
Reconstrucción carreteras municipales Sector Padre Miguel	\$ 69,000
Reconstrucción carreteras municipales Sector Naranjito	\$ 154,750
Mejoras Avenida Rafael Cordero	\$ 200,000
<b>Total</b>	<b>\$ 1,514,552</b>

Fuente: Información provista por el Municipio Autónomo de Caguas en 2010.

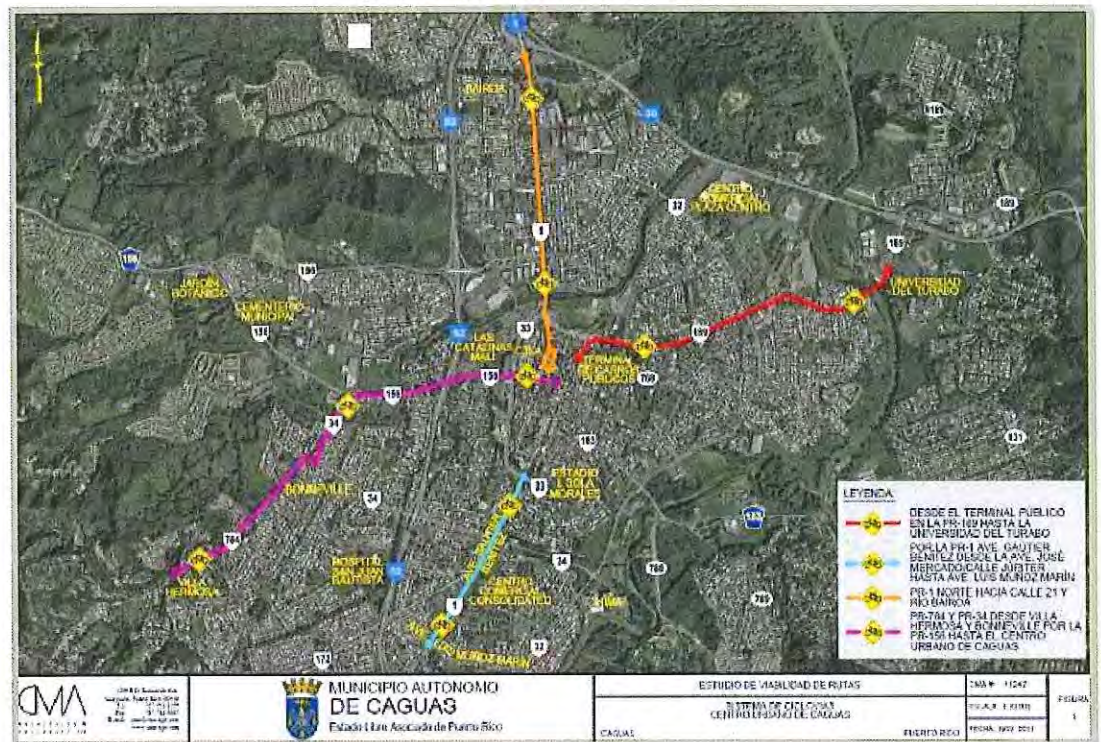
#### 6.5 Transportación colectiva

El Municipio se ha trazado la meta de mejorar la movilidad hacia y dentro de Caguas mediante el uso de transportación colectiva. Entre los proyectos propuestos para alcanzar esta meta, se encuentran los siguientes:

- Continuar ampliando y fortaleciendo el Sistema intermodal de Caguas, conocido como el Transcriollo. El mismo integra los componentes de carros públicos, “trolleys” , bicicletas y circulación peatonal para lograr una ciudad habitable. El MAC propone el desarrollo de carriles exclusivos y conectores de bicicletas para promover el uso de la bicicleta como modo de transporte. También se propone mejorar la circulación peatonal. Para este componente se trabaja un plan de ensanchamiento de aceras en áreas peatonales, mejoras a la iluminación e instalación de un nuevo modelo de paradas. También, se crearán caminos peatonales y conectores hacia y entre centros de servicios gubernamentales, universidades y lugares de esparcimiento. El MAC también se encuentra trabajando en la integración de los servicios de taxis, vehículos paratransito y el transporte escolar.
- Como parte del Transcriollo, el MAC se propone desarrollar rutas de bicicleta para promover medios de transporte no motorizados. Serían cuatro rutas:
  - PR-1-Sur, entre la Ave. Luis Muñoz Marín (PR-32) y Calle Júpiter/PR-33
  - PR-189, entre el terminal público hasta la Universidad del Turabo
  - PR-1 Norte, entre el terminal público y calle 21 y Río Bairoa
  - PR-156, entre la PR-784 y PR-34 (Villa Hermosa y Boneville y el terminal público.

Dos de estas rutas cuentan con estudio de viabilidad. Estas son: la PR-189 entre el Terminal Público de Caguas y la Universidad del Turabo y la PR-1 entre Avenida Luis Muñoz Marín (PR-32) y Calle Júpiter / PR-33. El costo del proyecto se estima en \$476,512. El Municipio se encuentra identificando fuentes de fondos para el desarrollo de diseños y planos esquemáticos. La ilustración siguiente muestra el concepto de corredores de ciclovías en el MAC.

Figura 3-1: Concepto de Ubicación de Corredores para Ciclistas

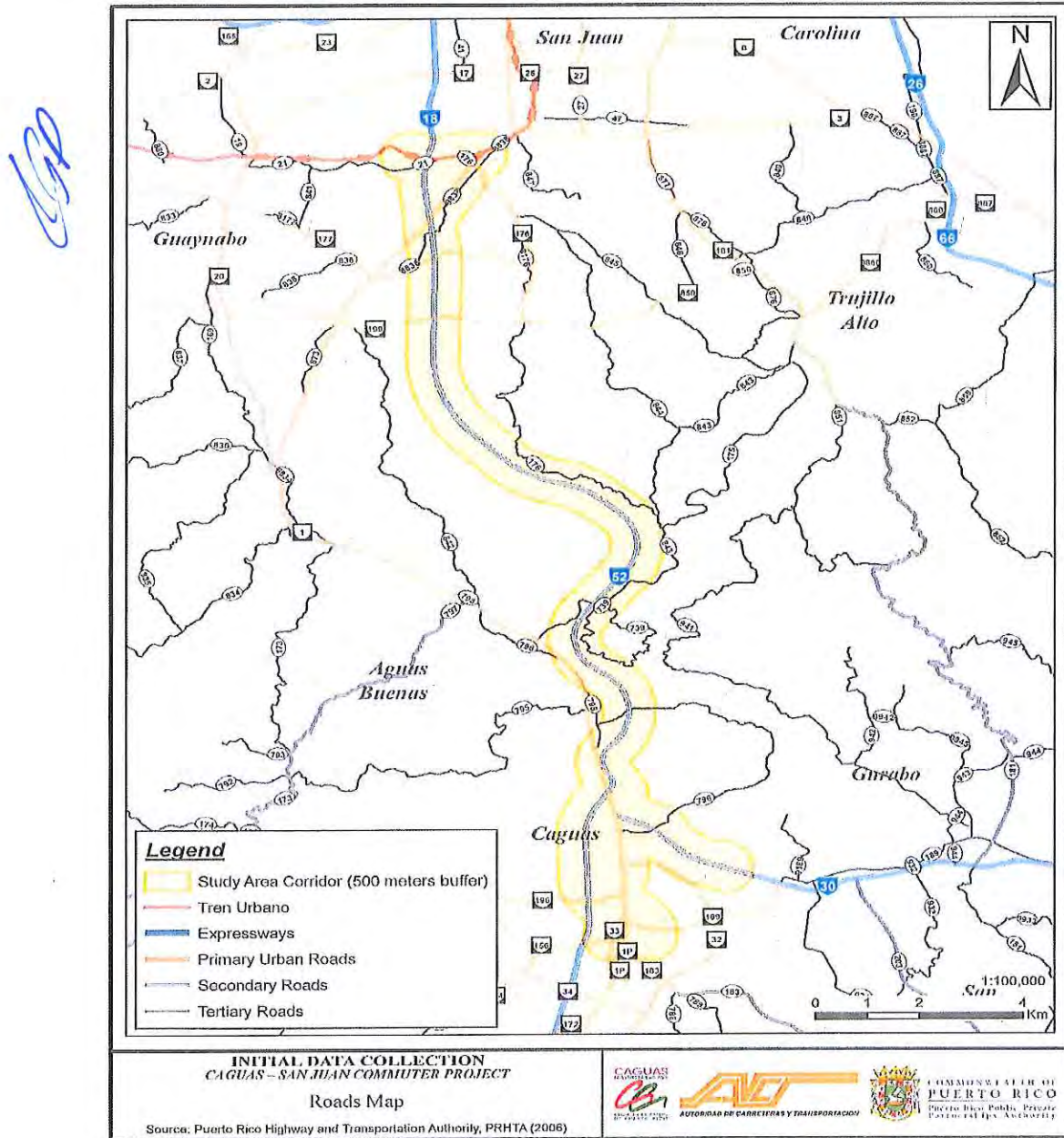


Fuente: Estudio de Viabilidad para Ciclovías. Preparado por CMA. 2012.

- Proyecto del Corredor de Transportación Caguas- San Juan- Se propone un tren de cercanía entre Caguas y San Juan. El proyecto ha sido propuesto por el MAC y el DTOP. El mismo se propone mediante el establecimiento de una alianza público privada. Este Proyecto cuenta con un estudio de viabilidad.

En el 2008, luego del estudio de viabilidad se determinó realizar el cumplimiento ambiental de ese sistema de transporte colectivo entre Caguas- San Juan mediante el modelo de un tren liviano. El cumplimiento ambiental correspondiente fue aprobado. Posterior a esto se determinó entre el diálogo con *Federal Highway Administration*, por lo que el proyecto será evaluado a través del cumplimiento ambiental federal. A esos efectos la APP (Alianza Pública Privada) y DTOP/ ACT están llevando a cabo el proceso de cumplimiento ambiental federal para el proyecto. El MAC está como colaborador en el proceso de cumplimiento ambiental federal.

### Corredor de Transportación Caguas- San Juan



## **Capítulo 7. PROGRAMA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CERTIFICADOS POR LAS AGENCIAS Y CORPORACIONES PÚBLICAS**

En este capítulo se presentan los proyectos de inversión que han sido programados y certificados por las distintas agencias y corporaciones públicas en armonía con las políticas y los objetivos trazados por el MAC. Este Programa formaliza el compromiso de inversión acordado, mediante certificación de las agencias para el MAC. De no conseguir esta certificación, los proyectos pasarían a ser incluidos en alguno de los programas citados anteriormente.

### **7.1 Autoridad de Energía Eléctrica**

Mediante carta con fecha del 1 de febrero de 2011, la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) indicó que tiene en su Programa de Mejoras Capitales (PMC) cuatro proyectos programados para el MAC para llevarse a cabo durante los próximos cinco años. La inversión total estimada de la AEE durante dicho periodo es de \$13.6 millones. Los proyectos son:

- Nuevo Centro de Transmisión 115/38 kV Bairoa- Este proyecto provee una nueva fuente de transferencia a la red de subtransmisión desde el sistema de 115 kV, mediante la construcción de un nuevo centro de transmisión de 115/38kV en Bairoa. Además, tiene como propósito absorber el crecimiento en demanda de energía eléctrica de la región norte de Caguas y la zona oeste de Gurabo. Se asignaron \$9 millones para utilizarse entre el año 2012 al 2014.
- Reemplazo de líneas soterradas de Caguas- Se asignaron \$1.3 millones para la reconstrucción de los sistemas soterrados obsoletos en las urbanizaciones de Villa del Rey, Turabo Gardens y Bairoa.
- Construcción del Nuevo Edificio de Administración- Se asignaron \$1.3 millones para comenzar la construcción del nuevo Edificio de la Administración de la Región de Caguas ubicado en la PR-1, intersección en la Avenida Mercado.
- Reemplazo de verja en la Técnica de Caguas- Se asignaron \$2 millones para el reemplazo de la verja de la Técnica de Caguas, desde la PR-1 hasta la Ave. Mercado.

La AEE no respondió a la comunicación enviada en 2015 para actualizar esta sección.

### **7.2 Autoridad de Acueductos y Alcantarillados**

La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), en comunicación del 14 de septiembre de 2009, informó los proyectos del Programa de Mejoras Capitales que están programados en el MAC. Esta agencia pública tiene programados 21 proyectos en el MAC que se estarán llevando a cabo en diferentes etapas en el periodo de vigencia de este PT, algunos extendiéndose hasta el año 2030. La inversión total de la AAA en los mismos es de \$378 millones.



Tabla 5. Proyectos AAA

Autoridad de Acueductos y Alcantarillados				
Programa de Mejoras Capítales				
Obra programada en Caguas				
Proyecto	Inversión total estimada	Inicia planificación	Termina construcción	Etapas
Troncal sanitaria Aguas Buenas - Caguas Fase IV: Elim. planta alc. sanitario urbana de Aguas Buenas Elimina 2 EB	\$11,390,375	enero-2001	enero-2021	Diseño
Sistema de agua potable Com. Palomas Arriba	\$429,410	julio-2016	julio-2019	Planificación
Ampliación de PF Caguas Sur, desde 6 a 12 MGD, depende del Embalse Beatriz	\$31,620,360	julio-2011	junio-2016	Planificación
Tratamiento y disposición cienos-urbana Caguas Sur	\$2,145,147	julio-2016	septiembre-2016	Planificación
Embalse Beatriz (3-10-6060)	\$92,737,278	noviembre-2004	septiembre-2016	Planificación
Mejoras al sistema de agua potable Barrio Tomás de Castro II Sector El Cinco	\$2,409,372	julio-2011	diciembre-2017	Planificación
Sistema Non PRASA - Comunidad Turabo Arriba	\$1,524,945	julio-2016	agosto-2020	Planificación
Sistema Non PRASA - Finca Mi Recreo	\$684,425	julio-2016	marzo-2020	Planificación
Sistema de agua potable Sector Piñas III, Non PRASA	\$1,386,112	julio-2016	marzo-2020	Planificación
WTP San Salvador - Cumplimiento	\$2,178,944	julio-2011	junio-2017	Planificación
Troncal Sanitaria Norte	\$8,418,300	julio-2021	junio-2025	Planificación
Eliminación PAS Borinquen, laterales Villa Sauri y eliminación 5 E/B: Villa Calliz, del Rey I y IV, Esperanza y Altos de la Fuente	\$11,947,057	julio-2017	enero-2021	Planificación
Expansión PAS Regional Caguas (12.0 a 24.0 MGD), estudio infiltración y mejs. lodos en inst. Remoción fósforo (per Caguas)	\$39,729,543	octubre-2001	noviembre-2009	Cierre
Troncal Aguas Buenas-Caguas Fase II-B: Intercepción y eliminación parcial troncal oeste	\$15,732,730	abril-2002	febrero-2013	Subasta
Combinado: Mejoras sistema alcantarillado sanitario Bo. Tomás de Castro	\$1,557,600	julio-2007	septiembre-2010	Construcción
TS Aguas Buenas Fase II - A & eliminación cruce Río Caguitas, E/B Caguas Norte y conexión a Fase II-A de la T.S. Aguas Buenas Caguas. Elimina 1 EB (+3-13-5049)	\$3,826,936	septiembre-2001	noviembre-2008	Cierre por conveniencia
Troncal Caguas-Aguas Buenas Fase III, Eliminación PAS Las Carolinas Elimina 3 EB	\$12,005,651	marzo-2002	diciembre-2020	Diseño
Troncal Sanitaria San Lorenzo-Caguas, laterales Caguas Fase I	\$11,954,226	enero-2017	enero-2021	Planificación
CP - 7A Línea de transmisión de agua potable, Guaynabo-Gurabo-Caguas-Juncos Construction Package	\$3,237,287	mayo-2006	marzo-2008	Cierre
Sistema de transmisión y distribución PF y Embalse Beatriz	\$54,586,756	noviembre-2012	enero-2030	Planificación
PF para Embalse Beatriz	\$69,493,480	noviembre-2004	enero-2030	Planificación
<b>Total</b>	<b>\$378,995,934</b>			

Fuente: Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. (2009).

La AAA no respondió a la comunicación enviada en 2015 para actualizar esta sección.

### 7.3 Autoridad de Carreteras y Transportación

La Autoridad de Carreteras y Transportación en comunicación escrita del 20 de mayo de 2015, incluyó los proyectos que pertenecen a su Programa de Construcción para los años fiscales 2014-

2015 al 2018-2019, así como el Plan de Transportación Multimodal a Largo Plazo para el año 2040 y el *Statewide Transportation Improvement Program* (STIP) para los años fiscales 2014-2017 en el MAC, los cuales se presentan en la tabla siguiente.

**Tabla 6. Proyectos de la Autoridad de Carreteras y Transportación**

Número proyecto	Número carretera	Descripción	Etapas
AC-010200		Instalación de Atenuadores de Impacto y Rotulación en Plazas de Peaje	Construcción
AC- 017248	PR-172	Instalación de Medidas de Seguridad PR-172, Km. 2,5	Construcción
AC- 017250	PR-172	Mejoras de Seguridad Reconstrucción Carretera PR-172	Construcción
AC-017520	PR-175	Instalación de Barreras de Hormigón y Rotulación PR-175, Km. 4.5, 5.2 y 19.3	Construcción
AC-076306	PR-763	Construcción de Desvío Temporero PR-763, Km. 6.3	Construcción
AC-076307	PR-763	Reconstrucción PR-763, Km. 6,3	Construcción
AC-078809	PR-788	Ensanche PR-788 desde la PR-183 hasta PR-761	Construcción
AC-100218	PR-1	Mejoras Geométricas, Instalación de Semáforos y Marcado de Pavimento PR-1 desde PR-189 y PR-33 hasta PR-33, Km. 0, Caguas - Guaynabo - San Juan	Construcción
AC-500170		Diseño Tren Urbano de San Juan a Caguas	Diseño
AC-520105	PR-52	Concrete Overlay, Full-Depth Slab Repair, Bridge Joint Repair Bridge #858, PR-52, Km 32.7, Bairoa	Construcción
AC-520119	PR-52	Mejoras Seguridad PR-52, Km 15.0 al Km. 32.2	Construcción
AC-800313	Varias	Marcado de Pavimentos en Región Este, Carreteras PR-1, PR-3, PR-30, PR-31, PR-53, PR-60, PR-156, PR-183, PR-203 y PR-901	Construcción
AC-800353	PR-172, PR-928, PR-946	Reconstrucción de varias carreteras PR-172, PR-928, PR-946	Construcción
AC-800389	PR-763, PR-181, PR-1	Instalación de Dispositivos de Seguridad PR-763, Km 6.1; PR-181, Km 18.1, 22.6, 24.4; y PR-1, Km 42.5.	Construcción
AC-000124		Paseo Lineal del Río Cagüitas, Fases 1 y II del Corredor Verde del Río Cagüitas (desde PR-156 hasta PR-1	Diseño
AC-000132	PR-1	Conversión a Expreso PR-1, desde PR-20, Km, 21.68 hasta PR-52, Km. 31.9 Caguas - La Muda fase III, (Mejoras Intermedias en Intersecciones Críticas y Mejoras a 3 Carriles)	Diseño
AC-003402	PR-34	Construcción Extensión Calle Degetau desde Avenida Luis Muñoz Marín hasta PR-788	Diseño
AC-003403	PR-34	Proyecto Adquisición Adicional para el Proyecto AC-003402	Diseño
AC-010183		Mejoras Semáforo Avenida Muñoz Rivera (Acuerdo Municipio de Caguas)	Diseño
AC-017234	PR-172	Ensanche PR-172, Caguas - Cidra	Diseño
AC-017249	PR-172	Limpieza y Remoción de Escombros PR-172, Km. 2.5	Diseño
AC-076305	PR-763	Reparación Derrumbe PR-763, Km. 6.1	Diseño
AC-076520	PR-765	Corrección Deslizamiento PR-765, Km. 11.2	Diseño
AC-076522	PR-765	Mejoras Puente #534, PR-765, Km. 3.95	Diseño
AC-079610	PR-796	Ensanche, Relocalización y Mejoras a la PR-796 desde la Estación 1+00.00 hasta la Estación 36+47.504 (Convenio Municipio de Caguas)	Diseño
AC-100233	PR-1	Mejoras Geométricas PR-1, Km. 39.0	Diseño
AC-500180		NEPA Compliance and Engineering Analysis-Caguas-San Juan Commuter Project	Diseño
AC-520079	PR-52	Modificaciones al Centro de Conteo del Peaje Caguas Norte, PR-52	Diseño
AC-520121	PR-52	Optimización de Plaza de Peaje Caguas Norte PR-52	Diseño
AC-520122	PR-52	Construcción of TMC in PR-52	Diseño
AC-520123	PR-52	Preservación Sistemática del Puente #909 en la PR-52 sobre la PR-172	Diseño
AC-520124	PR-52	Preservación Sistemática de los Puente #1275 y #1276 en la PR-52, Km. 26,7	Diseño
AC-520127	PR-52	Preservation of Bridges #1236, #1237, PR-52, Km. 25	Diseño
AC-800465	Varias	Plan Piloto bajo Programa de Sistemas Inteligentes de Transportación para la Instalación de VMS, PR-18, PR-22, PR-26, PR-52	Diseño
AC-800489	PR-18, PR-52	NEPA Compliance and Engineering Analysis Managed Lanes or Dynamic Toll, Lanes PR-18/PR-52, Congestion, Management Alternative	Diseño
AC - 019604	PR-52	Extensión Avenida Garrido PR-52 (Sta.0+37.60 a PR-(Sta.5+68.82) 0,53 km.	

Fuente: Autoridad de Carreteras y Transportación. 2015. Comunicación escrita enviada el 20 de mayo de 2015.

## 7.4 Departamento de Educación

El Departamento de Educación mediante comunicación enviada el 9 de julio de 2009, informó que estaría llevando a cabo obras de mejoras en la Escuela Luis Muñoz Marín. Estas obras consisten en: la impermeabilización de techos, instalación de luminarias, eliminación de barreras

arquitectónicas, remodelación de baños y otras mejoras relacionadas. El costo estimado de esta obra es de \$167,791.97 y estaba pautada para comenzar el 17 de julio de 2009.

El DE no respondió a la comunicación enviada en 2015 para actualizar esta sección.

## 7.5 Departamento de la Vivienda

El Departamento de la Vivienda en comunicación escrita del 14 de mayo de 2015 informó los proyectos de infraestructura de vivienda para el MAC, el cual incluye datos sobre los proyectos de viviendas auspiciados por esta agencia.

**Tabla 7. Proyectos del Departamento de la Vivienda**

Agencia	Programa	Nombre de proyecto	Dirección	Total unidades viviendas nuevas	Total unidades viviendas rehabilitadas	Total unidades de vivienda subsidiadas	Inversión	Etapas de proyectos	Fecha inicio de construcción (Aproximada si construcción no ha comenzado)	Fecha terminación de construcción (Aproximada si proyecto no ha terminado)	% Completado
Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda	LIHTC 2012	Lucero del Alba	5ta. sec. Jardines del Caribe-3rd St. Esquina 5	60	0	0	\$9,612,362	Construcción	Dic-13	Jun-15	85%
Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda	LIHTC 2013	Galería Urbana	Calle Dr Goyco, Int. Ave. Rafael Cordato.- Bo. Pueblo	107	0	0	\$21,641,539	Planificación	Ene-15	Jan-17	5%
Administración de Vivienda Pública	Modernización	Brisas del Turabo I	Calle Monseñor Barrios (final) salida de Caguas hacia San Lorenzo, Caguas, PR	0	168	0	\$15,089,628	Construcción	Nov-14	Aug-16	13%
Administración de Vivienda Pública	Modernización	Proyecto de Demolición José Gaußer Benítez- Áreas I, II, y III	Carr. Salida a Cayey detrás de Econo, Caguas, PR	0	492	0	\$ 1,811,000	Construcción	Feb-15	Feb-16	8%
<b>Totales</b>				<b>167</b>	<b>658</b>	<b>0</b>	<b>\$48,164,529</b>				

Fuente: Departamento de la Vivienda, 2015, Comunicación escrita con fecha del 14 de mayo de 2015, de parte de la Secretaría de Planificación Estratégica.

## 7.6 Autoridad de Desperdicios Sólidos

Mediante comunicación suscrita el 1 de febrero de 2011, la Autoridad de Desperdicios Sólidos (ADS) informó que a través del Programa de Asistencia Económica (PAE) se está evaluando una petición para la expansión del Programa de Reciclaje. La misma consiste en realizar el recogido de materiales reciclables en 18 comunidades (urbano/rural) impactando a 2,702 unidades de vivienda. La adquisición del camión compactador de 20 yardas cubicas será con el fin de establecer las estrategias para el recogido casa por casa.

La ADS también informó acerca de una transacción de 2004 en la cual la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura (AFI) adquirió de la ADS una franja de 0.30 cuerdas para desarrollar el proyecto denominado "Línea de Transmisión de agua potable en los municipios de Caguas y Gurabo". El proyecto consiste en la instalación de aproximadamente 8,700 metros de tubería de 30 pulgadas de diámetro para mejorar el servicio de agua potable.

Mediante una comunicación escrita enviada con fecha del 21 de mayo de 2015, la ADS indica que para asegurar que los proyectos tanto públicos como privados a desarrollarse en este municipio provean la infraestructura necesaria para el manejo y disposición adecuada de desperdicios sólidos, se deberá asegurar que estos cumplan con lo siguiente:


- La Ley Núm. 11 de 19 de enero de 1995, que enmienda la Ley 21 de 4 de junio de 1969, "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", que prohíbe lanzar desperdicios en vías públicas y otras áreas. Dichas enmiendas persiguen evitar la proliferación de vertederos clandestinos, por lo que es preciso que los planes territoriales de los municipios

contengan las medidas necesarias para erradicar esta práctica e implantar los requisitos de ley.

- Incluir en los desarrollos de proyectos los requisitos de la Ley Núm. 70-1992, conocida como "Ley para la Reducción y Reciclaje de los Desperdicios Sólidos", según enmendada, la cual establece que: "Todas las industrias, fábricas, tiendas, comercios y cualquier otro tipo de institución que emplee más de diez 10 personas, ya sea a tiempo completo o a tiempo parcial, tendrán que implantar un Plan de Reciclaje". El mismo dispondrá el procedimiento para reducir y separar los materiales reciclables de los residuos sólidos generados por el sector privado. El Plan debe discutir cómo se hará acopio de la información necesaria para proveer a la ADS un informe trimestral sobre el material recuperado para reciclar y reusar. Este requisito se aplica tanto en la etapa de construcción como en la de operación de los proyectos. Esto para cumplir con la política pública de disminuir el volumen de desperdicios que se depositan en los vertederos del país.
- Para las áreas de juegos de niños, implantar el utilizar gravilla o losas de goma, fabricadas de neumáticos desechados y triturados en Puerto Rico, de estar disponible dicho producto. Esto para cumplir con el Artículo 1 de la Ley Núm. 191-1999. Además, utilizar reductores de velocidad de plástico y neumático, a tenor con la Ley Núm. 136-2000, según enmendada.
- El Reglamento para la Reducción, Reutilización y Reciclaje de Desperdicios Sólidos (Reglamento Núm. 6825 de 15 de junio de 2004), según enmendado. Aplicará a toda persona, natural o jurídica, ya sea municipios, cooperativas, industrias, comunidades, condominios, complejos de vivienda vertical tipo "walk-up", residenciales públicos, agencias gubernamentales, empresas o instituciones privadas (comercios y organizaciones sin fines de lucro) y empresas comunitarias que generen o manejen desperdicios sólidos, que contengan material reciclable, dentro de la jurisdicción del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- Solicitar que los constructores de proyectos de vivienda cumplan con las estipulaciones de la Ley Núm. 61-2002, conocida como "Ley para Crear las Áreas de Recuperación de Material Recaudable (\*) en los Complejos de Viviendas". Agregar en el manejo y disposición de los desperdicios sólidos las recomendaciones de las Guías para el Manejo de los Desperdicios Sólidos, que se aplican de acuerdo con las particularidades de cada proyecto.
- Incluir, como parte de su política pública ambiental, el implantar estrategias para atender el manejo y disposición adecuado de los residuos sólidos. La reducción, reusó y el reciclaje cumplen con este propósito por lo que el Municipio de Caguas debe integrar el Plan de Reciclaje del Municipio al Plan de Ordenamiento.
- Adicionar la Orden Ejecutiva 2007-48 de 2 de noviembre de 2007, la cual ordena la reducción del uso del vertedero como método de disposición y manejo principal de los residuos sólidos en Puerto Rico.

- Reglamento Conjunto de Permisos y para Obras de Construcción y Usos de Terreno de Puerto Rico, Capítulos 9, 44 y 46.

### **7.7 Departamento de Recreación y Deportes**

 El Municipio de Caguas envió una carta al Departamento de Recreación y Deportes (DRD) solicitando información de proyectos programados. El DRD, mediante correo electrónico recibido el 16 de septiembre de 2009 indicó las siguientes mejoras permanentes en el Municipio de Caguas.

- Construcción del Centro Deportivo Escolar en la Escuela Manuel Toro Morice- A la fecha de la comunicación recibida, esta obra se encontraba en proceso de subasta y pendiente a la certificación de aportación de fondos municipales para adjudicar el proyecto. La inversión total de este proyecto es de \$4,000,000.

El DRD no respondió a la comunicación enviada en 2015 para actualizar esta sección. .

### **7.8 Autoridad de Financiamiento de la Infraestructura**

La Autoridad de Financiamiento de la Infraestructura (AFI), mediante comunicación enviada el 5 de mayo de 2015, informó que se encuentra realizando mejoras a la Escuela José Gautier Benítez, con una inversión total de \$3,500,000.00. Este proyecto está pautado para culminar en junio de 2015. Se indicó que AFI no cuenta con otros proyectos planificados para el MAC.

### **7.9 Departamento de Agricultura**

El Departamento de Agricultura, en comunicación recibida el 28 de mayo de 2015, informó sobre la aprobación de \$62,282.00 a Exotic Tropical Fruits, LLC. Esto para mejoras a la estructura (tubería para recolección de agua para riego), taladora, tractor, sistema de riego por goteo, tanque de retención y almacenamiento de agua. Esto se ubica en Certenejas II Carretera 172 km 7.5 en una finca de 26.16 cuerdas.

### **7.10 Autoridad de Edificios Públicos**

La Autoridad de Edificios Públicos, en comunicación del 19 de mayo de 2015, informó que no tiene proyectos programados para el MAC.

### **7.11 Departamento de Recursos Naturales y Ambientales**

El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), en comunicación recibida el 7 de febrero de 2011, informó que su Programa de Mejoras Capitales 2010-2012 no contempla ningún proyecto en el Municipio de Caguas.

El DRNA no respondió a la comunicación enviada en 2015 para actualizar esta sección.



# Apéndice 1

## *Planos*

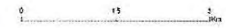
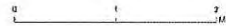
# Plan Vial

## MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS

### Plan Vial



1:20,000



#### Leyenda :

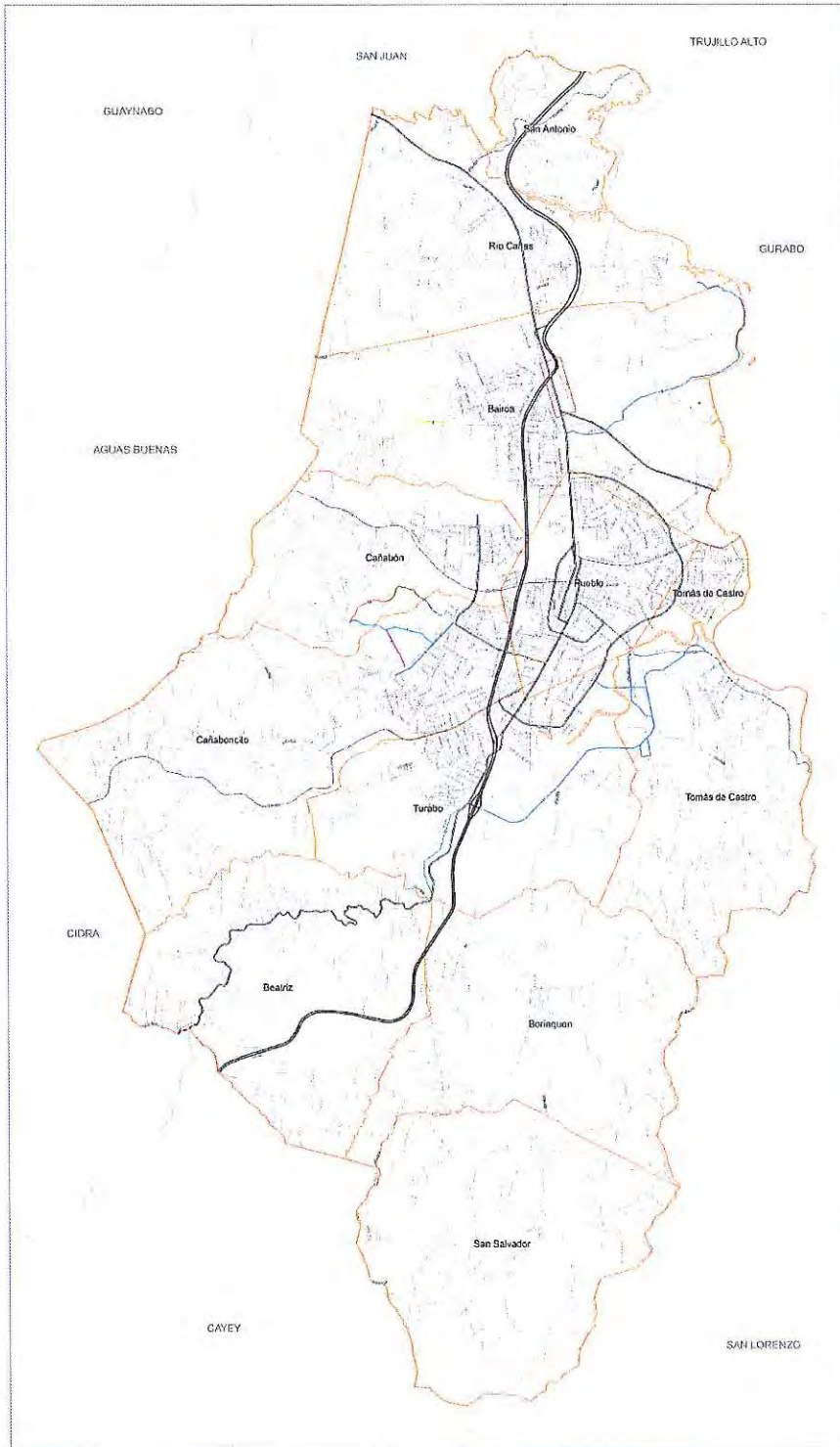
- Carreteras-Autopistas
- Carreteras Principales
- Carreteras Secundarias
- Carreteras Generales

#### Proyectos propuestos

- 1- Avenida Las Gaviotas
- 2 - Conexión PR-30 - PR-52
- 3 - Ext. Avenida Degetau \*
- 4 - Ext. Avenida Principal \*
- 5 - Ext. Avenida Shufford
- 6 - Ext. Avenida Troche
- 7 - Gran Boulevard Los Prados
- 8 - Mejoras Ave. Degetau
- 9 - Mejoras PR-1 - Int. PR-765
- 10 - Mejoras a la PR-784
- 11 - Mejoras a la PR-796
- 12 - Paseo Palma Real
- 13 - Periferal Sureste
- 14 - Reemplazo puente PR-765

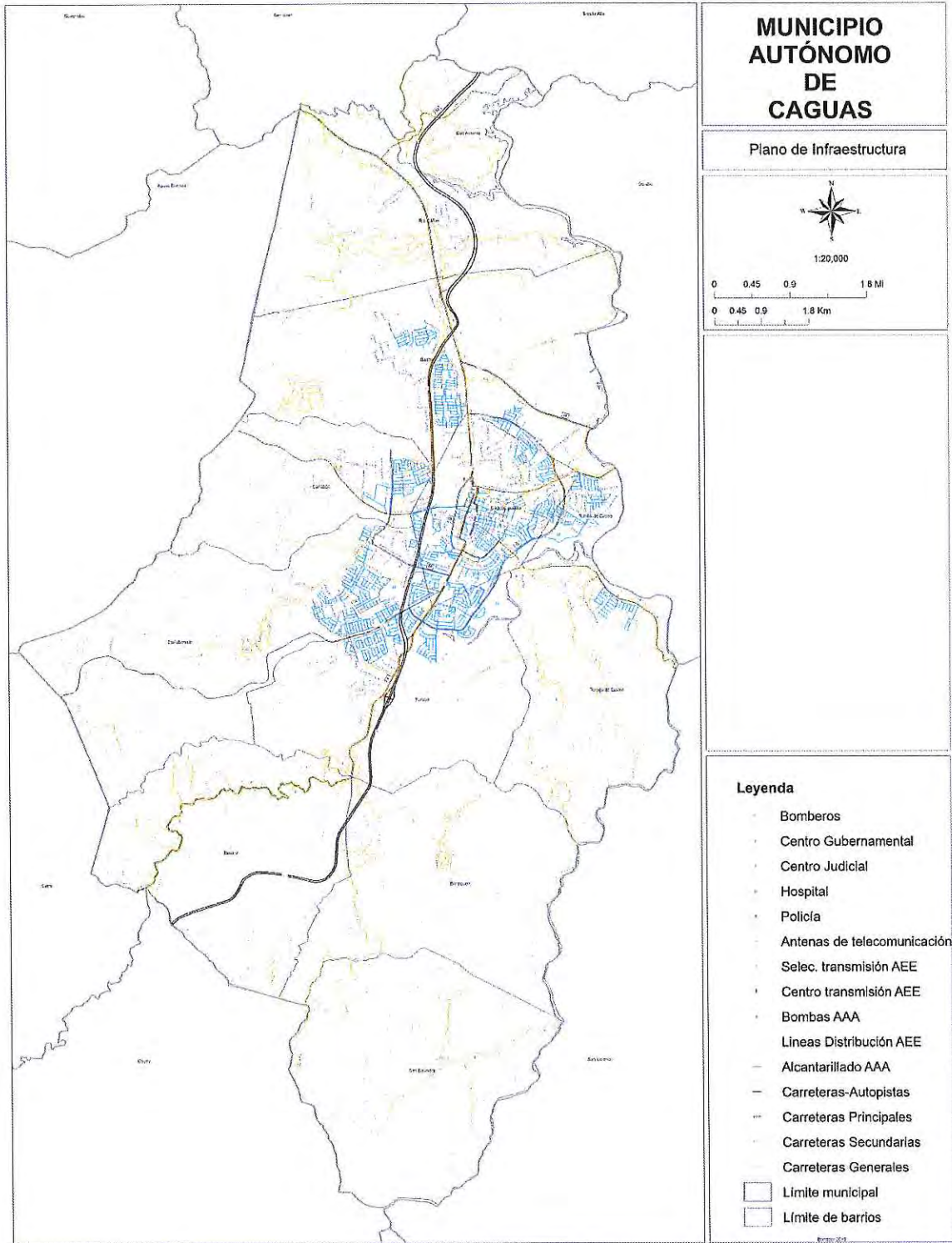
Barrios

Límite municipal



## Plano 2 .Infraestructura

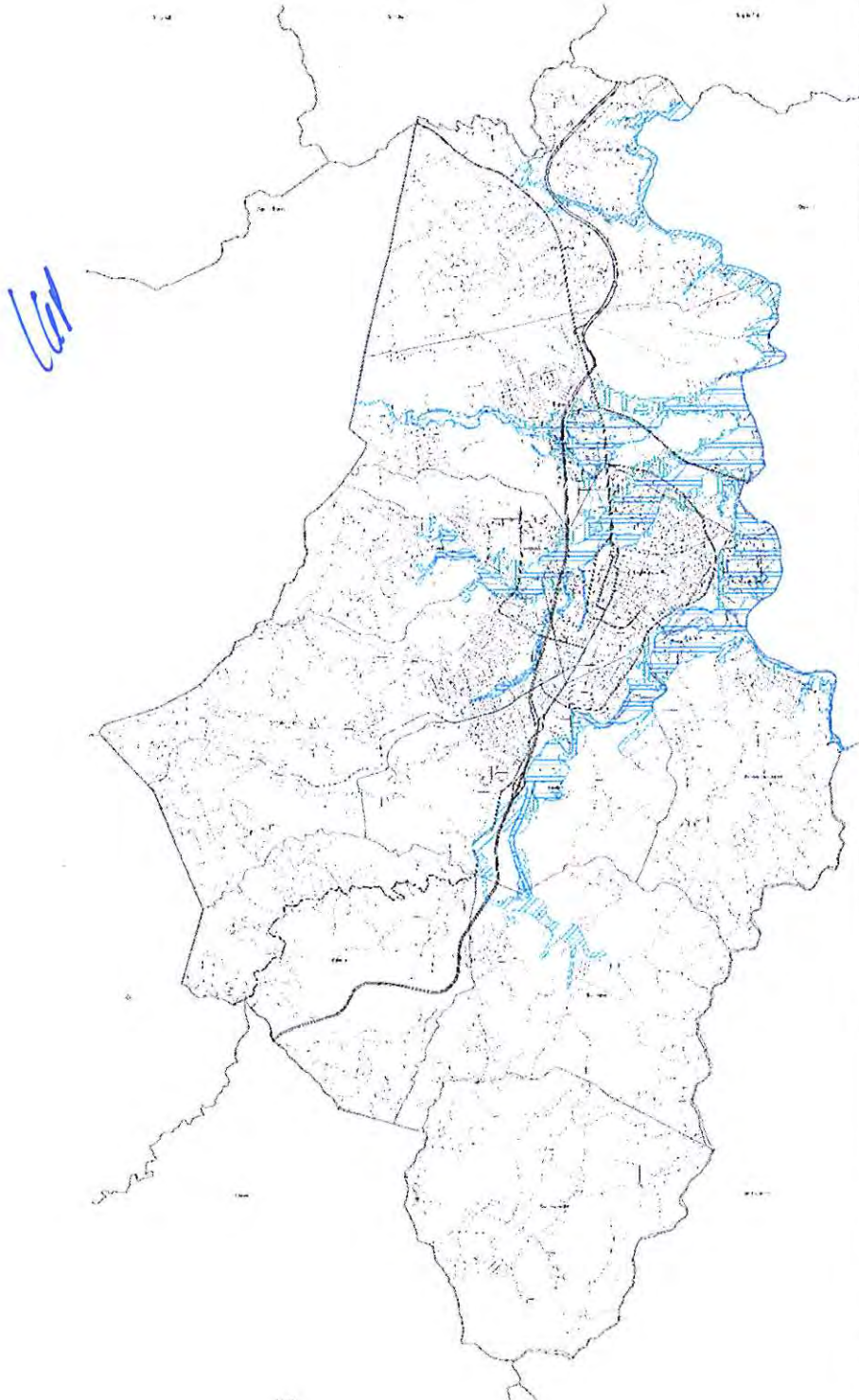
CGP



Mapa preparado por Estudios Técnicos, Inc.

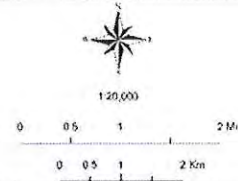


### Plano 3. Zonas inundables






## MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS





Plano de Zonas Inundables


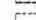


#### LEYENDA

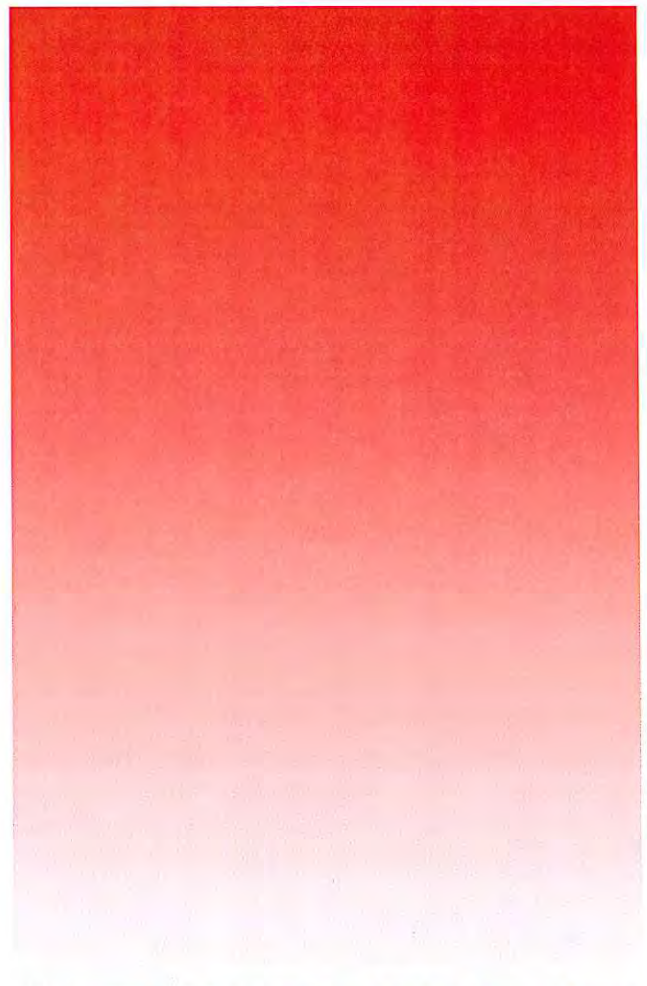
##### Zonas inundables

-  0.2 % anual
-  A
-  AE

-  Carreteras Autopistas
-  Carreteras Principales
-  Carreteras Secundarias
-  Carreteras Generales

-  Límite municipal
-  Límite de barrios

Mapa preparado por Estudios Técnicos, Inc.



## **Apéndice 2**

*Cartas de las agencias y corporaciones: Proyectos certificados*

**Soto Hernandez, Gloria M.**

---

**From:** Lynnette I. Vazquez Canales <lvazquez@dtop.gov.pr>  
**Sent:** Tuesday, May 26, 2015 3:50 PM  
**To:** Velazquez Rivera, Sandra M.  
**Cc:** Soto Hernandez, Gloria M.; Silvia Laboy Santiago; Luis Pernes Rivera  
**Subject:** FW: CARTA SOLICITUD DE INFORMACION: REVISION INTEGRAL DEL PLAN DE ORDENACION TERRITORIAL DE CAGUAS  
**Attachments:** 201505261610.pdf  
**Importance:** High

Buenas tardes Planificadora Velazquez:

Se adelanta según solicitado en comunicado del 23 de abril 2015, los Proyectos programados que obran en nuestra agencia.

Atentamente.

Lynnette I. Vázquez Canales, PPL  
Directora  
Oficina Planificación Estratégica  
Autoridad de Carreteras y Transportación [lvazquez@dtop.gov.pr](mailto:lvazquez@dtop.gov.pr)  
787-721-8787 ext. 1636

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento, y cualquier anejo incluido, contienen información que podría considerarse privilegiada, confidencial y exenta de divulgación. La información es para el uso exclusivo del individuo o entidad a quien está dirigida. Si usted no es el destinatario, el empleado o el agente a quien se le confió la responsabilidad de hacer llegar el mensaje al destinatario, debe percatarse que la divulgación, copia o distribución de esta transmisión está estrictamente prohibida. Si ha recibido esta comunicación por error, favor de borrarla y notificar al remitente inmediatamente.

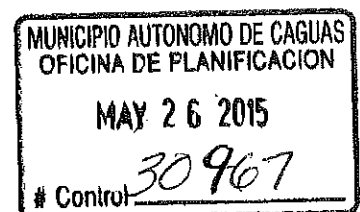
CONFIDENTIALITY NOTE: This communication and any attachments hereto contain information that may be privileged, confidential and exempt from disclosure. The information is intended solely for the use of the individual or entity to which it is addressed. If you are not the intended recipient or the employee or agent entrusted with the responsibility of delivering the message to the intended recipient, be aware that any disclosure, copying or distribution of this transmission is strictly prohibited. If you have received this communication by mistake, please delete and notify the sender immediately.

Piensa antes de imprimir/Think before you print

-----Original Message-----

**From:** Sylvia Laboy [<mailto:slaboy@dtop.gov.pr>]  
**Sent:** Tuesday, May 26, 2015 4:11 PM  
**To:** Lynnette I. Vazquez Canales; Silvia Laboy Santiago  
**Subject:** CARTA SOLICITUD DE INFORMACION: REVISION INTEGRAL DEL PLAN DE ORDENACION TERRITORIAL DE CAGUAS

This E-mail was sent from "RicohPlanificacionEstrategica" (Aficio MP C3002).



Scan Date: 05.26.2015 16:10:38 (-0400)

Queries to: [planificacionestrategica@dtop.gov.pr](mailto:planificacionestrategica@dtop.gov.pr)

Planificación Estratégica

Área de Programación y Estudios Especiales



20 de mayo de 2015

Plan. Sandra M. Velázquez Rivera  
Directora  
Oficina de Planificación  
Municipio de Caguas  
P.O. Box 907  
Caguas, PR 00726

Estimada planificadora Velázquez:

Mediante comunicación del 23 de abril de 2015, nos solicita los proyectos programados por la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) para el Municipio Autónomo de Caguas.

De acuerdo al Programa de Construcción de la ACT para los años fiscales 2014-15 al 2018-19, así como el Plan de Transportación Multimodal a Largo Plazo para el año 2040 y el *Statewide Transportation Improvement Program* (STIP) para los años fiscales 2014-2017; a continuación, se Incluyen los proyectos en etapa de diseño o construcción a llevarse a cabo en el municipio de Caguas. Los proyectos incluyen el número de codificación programática de la ACT, carretera a impactarse y una breve descripción de la obra a realizarse.

NÚMERO PROYECTO	NÚMERO CARRETERA	DESCRIPCIÓN
AC-010200		Instalación de Atenuadores de Impacto y Rotulación en Plazas de Peaje (Construcción)
AC-017248	PR-172	Instalación de Medidas de Seguridad PR-172, Km. 2.5 (Construcción)
AC-017250	PR-172	Mejoras de Seguridad Reconstrucción Carretera PR-172 (Construcción)
AC-017520	PR-175	Instalación de Barreras de Hormigón y Rotulación PR-175, Km. 4.5, 5.2 y 19.3 (Construcción)
AC-076306	PR-763	Construcción de Desvío Temporero PR-763, Km. 6.3 (Construcción)

NÚMERO PROYECTO	NÚMERO CARRETERA	DESCRIPCIÓN
AC-076307	PR-763	Reconstrucción PR-763, Km. 6.3 (Construcción)
AC-078809	PR-788	Ensanche PR-788 desde la PR-183 hasta PR-761 (Construcción)
AC-100218	PR-1	Mejoras Geométricas, Instalación de Semáforos y Marcado de Pavimento PR-1 desde PR-189 y PR-33 hasta PR-33, Km. 0, Caguas - Guaynabo - San Juan (Construcción)
AC-500170		Diseño Tren Urbano de San Juan a Caguas
AC-520105	PR-52	<i>Concrete Overlay, Full-Depth Slab Repair, Bridge Joint Repair Bridge #858, PR-52, Km 32.7, Bairoa</i> (Construcción)
AC-520119	PR-52	Mejoras Seguridad PR-52, Km 15.0 al Km. 32.2 (Construcción)
AC-800313	Varias	Marcado de Pavimentos en Región Este, Carreteras PR-1, PR-3, PR-30, PR-31, PR-53, PR-60, PR-156, PR-183, PR-203 y PR-901 (Construcción)
AC-800353	PR-172 PR-928 PR-946	Reconstrucción de varias carreteras PR-172, PR-928, PR-946 (Construcción)
AC-800389	PR-763 PR-181 PR-1	Instalación de Dispositivos de Seguridad PR-763, Km 6.1; PR-181, Km 18.1, 22.6, 24.4; y PR-1, Km 42.5. (Construcción)
AC-000124		Paseo Lineal del Río Cagüitas, Fases I y II del Corredor Verde del Río Cagüitas (desde PR-156 hasta PR-1 (Diseño)
AC-000132	PR-1	Conversión a Expreso PR-1, desde PR-20, Km. 21.68 hasta PR-52, Km. 31.9 Caguas - La Muda Fase III, (Mejoras Intermedias en Intersecciones Críticas y Mejoras a 3 Carriles) (Diseño)
AC-003402	PR-34	Construcción Extensión Calle Degetau desde Avenida Luis Muñoz Marín hasta PR-788 (Diseño)
AC-003403	PR-34	Proyecto Adquisición Adicional para el Proyecto AC-003402 (Diseño)

NÚMERO PROYECTO	NÚMERO CARRETERA	DESCRIPCIÓN
AC-010183		Mejoras Semáforo Avenida Muñoz Rivera (Acuerdo Municipio de Caguas) (Diseño)
AC-017234	PR-172	Ensanche PR-172, Caguas - Cidra (Diseño)
AC-017249	PR-172	Limpieza y Remoción de Escombros PR-172, Km. 2.5 (Diseño)
AC-076305	PR-763	Reparación Derrumbe PR-763, Km. 6.1 (Diseño)
AC-076520	PR-765	Corrección Deslizamiento PR-765, Km. 11.2 (Diseño)
AC-076522	PR-765	Mejoras Puente #534, PR-765, Km. 3.95 (Diseño)
AC-079610	PR-796	Ensanche, Relocalización y Mejoras a la PR-796 desde la Estación 1+00.00 hasta la Estación 36+47.504 (Convenio Municipio de Caguas) (Diseño)
AC-100233	PR-1	Mejoras Geométricas PR-1, Km. 39.0 (Diseño)
AC-500180		<i>NEPA Compliance and Engineering Analysis-Caguas-San Juan Commuter Project (Diseño)</i>
AC-520079	PR-52	Modificaciones al Centro de Conteo del Peaje Caguas Norte, PR-52 (Diseño)
AC-520121	PR-52	Optimización de Plaza de Peaje Caguas Norte PR-52 (Diseño)
AC-520122	PR-52	<i>Construction of TMC in PR-52 (Diseño)</i>
AC-520123	PR-52	Preservación Sistemática del Puente #909 en la PR-52 sobre la PR-172 (Diseño)
AC-520124	PR-52	Preservación Sistemática de los Puente #1275 y #1276 en la PR-52, Km. 26.7 (Diseño)
AC-520127	PR-52	<i>Preservation of Bridges #1236, #1237, PR-52, Km. 25 (Diseño)</i>
AC-800465	Varias	Plan Piloto bajo Programa de Sistemas Inteligentes de Transportación para la Instalación de VMS, PR-18, PR-22, PR-26, PR-52 (Diseño)

NÚMERO PROYECTO	NÚMERO CARRETERA	DESCRIPCIÓN
AC-800489	PR-18 PR-52	<i>NEPA Compliance and Engineering Analysis Managed Lanes or Dynamic Toll, Lanes PR-18/PR-52, Congestion, Management Alternative (Diseño)</i>
AC - 019604	PR-52	Extensión Avenida Garrido PR-52 (Sta.0+37.60 a PR-(Sta.5+68.82) 0.53 km.

Esperamos que la información suministrada contribuya en la revisión integral del Plan de Ordenación Territorial Municipal. De requerir información adicional, favor de comunicarse con la Plan. Lynnette I. Vázquez Canales, Directora de la Oficina de Planificación Estratégica, al teléfono 787-721-8787 extensión 1636 o con el Plan. Luis Pernes Rivera, Coordinador de Programas de Planificación, a la extensión 1639.

Cordialmente,



Carmen A. Villar Prados  
Directora Ejecutiva

3006/LVC/LPR

RECIBIDO  
MAY 20 2015  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
Y POLÍTICA ECONÓMICA





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
**PUERTO RICO**  
Autoridad de Desperdicios Sólidos

21 de mayo de 2014

Honorable William Miranda Torres  
Alcalde  
Municipio Autónomo de Caguas  
P.O. Box 907  
Caguas, Puerto Rico 00726

Att.: Sra. Sandra Velázquez Rivera, PPL  
Directora  
Oficina de Planificación

Estimada señor Alcalde:

**Re: Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial Caguas**

En la Autoridad de Desperdicios Sólidos (ADS, Autoridad), se recibió el documento de referencia. En el mismo se solicita información de los proyectos planificados para el Municipio de Caguas relacionado con el manejo de los residuos sólidos. Para asegurar que los proyectos a desarrollarse en esta municipalidad, tanto públicos como privados, provean la infraestructura necesaria para el manejo y disposición adecuado de los desperdicios sólidos, en el mismo se debe atender lo siguiente:

- La Ley Núm. 11 de 19 de enero de 1995, que enmienda la Ley 21 de 4 de junio de 1969, "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", que prohíbe lanzar desperdicios en vías públicas y otras áreas. Dichas enmiendas persiguen evitar la proliferación de vertederos clandestinos, por lo que es preciso que los planes territoriales de los municipios contengan las medidas necesarias para erradicar esta práctica e implantar los requisitos de ley.
- Incluir en los desarrollos de proyectos los requisitos de la Ley Núm. 70-1992, conocida como "Ley para la Reducción y Reciclaje de los Desperdicios Sólidos", según enmendada, la cual establece que: "Todas las industrias, fábricas, tiendas, comercios y cualquier otro tipo de institución que emplee más de diez 10 personas, ya sea a tiempo completo o a tiempo parcial, tendrán que implantar un Plan de Reciclaje".

2015 JUN 2 10:19 AM  
004



El mismo dispondrá el procedimiento para reducir y separar los materiales reciclables de los residuos sólidos generados por el sector privado. El Plan debe discutir cómo se hará acopio de la información necesaria para proveer a la ADS un informe trimestral sobre el material recuperado para reciclar y reusar. Este requisito se aplica tanto en la etapa de construcción como en la de operación de los proyectos. Esto para cumplir con la política pública de disminuir el volumen de desperdicios que se depositan en los vertederos del país.

- Para las áreas de juegos de niños, implantar el utilizar gravilla o losas de goma, fabricadas de neumáticos desechados y triturados en Puerto Rico, de estar disponible dicho producto. Esto para cumplir con el Artículo 1 de la Ley Núm. 191-1999. Además, utilizar reductores de velocidad de plástico y neumático, a tenor con la Ley Núm. 136-2000, según enmendada. (si aplica)
- El Reglamento para la Reducción, Reutilización y Reciclaje de Desperdicios Sólidos (Reglamento Núm. 6825 de 15 de junio de 2004), según enmendado. Aplicará a toda persona, natural o jurídica, ya sea municipios, cooperativas, industrias, comunidades, condominios, complejos de vivienda vertical tipo "walk-up", residenciales público, agencias gubernamentales, empresas o instituciones privadas (comercios y organizaciones sin fines de lucro) y empresas comunitarias que generen o manejen desperdicios sólidos, que contengan material reciclable, dentro de la jurisdicción del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- Solicitar que los constructores de proyectos de vivienda cumplan con las estipulaciones de la Ley Núm. 61-2002, conocida como "Ley para Crear las Áreas de Recuperación de Material Reciclable en los Complejos de Viviendas". Agregar en el manejo y disposición de los desperdicios sólidos las recomendaciones de las Guías para el Manejo de los Desperdicios Sólidos, que se aplican de acuerdo con las particularidades de cada proyecto.
- Incluir, como parte de su política pública ambiental, el implantar estrategias para atender el manejo y disposición adecuado de los residuos sólidos. La reducción, reuso y el reciclaje cumplen con este propósito por lo que el Municipio de Moca debe integrar el Plan de Reciclaje del Municipio al Plan de Ordenamiento. Recomendamos que se añada como uno de sus anejos.

- Adicionar la Orden Ejecutiva 2007-48 de 2 de noviembre de 2007, la cual ordena la reducción del uso del vertedero como método de disposición y manejo principal de los residuos sólidos en Puerto Rico.
- Reglamento Conjunto de Permisos y para Obras de Construcción y Usos de Terreno de Puerto Rico, Capítulos 9, 44y 46.
- El Municipio de Caguas integrará las recomendaciones emitidas por la ADS. Además, deberán incluir en esta revisión del Plan, los Programas de Reciclaje e información sobre instalaciones para el manejo de materiales reciclables y disposición final de los residuos sólidos del municipio.

De conformidad con las leyes y la reglamentación vigente, la ADS tiene la facultad de solicitar cualquier otra consideración y requisito que entienda pertinente para garantizar el interés público y la protección del ambiente. La Autoridad está en la disposición de colaborar y brindar el asesoramiento necesario para incorporar nuestras recomendaciones. Contamos con el apoyo del Gobierno Municipal de Caguas, para lograr nuestra meta.

De ser necesaria información adicional, puede comunicarse con la Sra. Brunilda Isaac Llanos, Planificadora Profesional II, al (787) 765-7575, extensión 4686.

Cordialmente,



Mariterre Padilla Rodríguez  
Directora  
División de Planificación, Operaciones e Ingeniería

MPR/BIL



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
**PUERTO RICO**

Autoridad para el Financiamiento  
de la Infraestructura de Puerto Rico

5 de mayo de 2015

Sra. Sandra Velázquez Rivera  
Directora  
Oficina de Planificación  
Municipio de Caguas  
PO Box 907  
Caguas PR 00726

Estimada señora Velázquez:

Reciba un saludo cordial de parte de esta servidora y del equipo de trabajo de la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura (en adelante "AFI").

Me refiero a su comunicación fechada el 4 de mayo de 2015, dirigida a la Directora Ejecutiva, Lcda. Grace Santana, relacionada a la solicitud de información de proyectos como parte de la revisión del Plan de Ordenación Territorial que llevan a cabo.

Por este medio informamos que la AFI se encuentra realizando el proyecto de mejoras a la escuela José Gautier Benítez, con una inversión total de \$3,500,000.00, con fecha de terminación pautada para el mes de junio de corriente año.

De otra parte, informamos que en estos momentos la AFI no cuenta con proyectos en planificación para el Municipio de Caguas. Confío que la información provista le sea de utilidad. Me reitero a sus órdenes para éste y futuros asuntos.

Cordialmente,

Ana María Bustillo  
Ayudante Especial  
Oficina de la Directora Ejecutiva



**Soto Hernandez, Gloria M.**

---

**From:** Ivelisse Martinez <Ivelisse.Martinez@aep.pr.gov>  
**Sent:** Tuesday, May 26, 2015 11:49 AM  
**To:** Velazquez Rivera, Sandra M.  
**Cc:** Soto Hernandez, Gloria M.; Brenda Martinez  
**Subject:** CARTA REVISION INTEGRAL PLAN ORDENACION TERRITORIAL  
**Attachments:** image2015-05-26-122615.pdf

Buenos días:

Saludos cordiales de todos los que laboramos en la Autoridad de Edificios Públicos.

Por instrucciones de la Sra. Brenda Martínez, Directora Interina de la Oficina de Administración, adjunto carta de referencia. La original se hará llegar mediante correo regular.

En la Autoridad de Edificios Públicos estamos a sus órdenes.

Por: Ivelisse Martínez  
Secretaría Adm. V  
(787) 722-0101 Ext. 19151

**From:** [Administracion\\_FC1@aep.pr.gov](mailto:Administracion_FC1@aep.pr.gov) [[mailto:Administracion\\_FC1@aep.pr.gov](mailto:Administracion_FC1@aep.pr.gov)]  
**Sent:** Tuesday, May 26, 2015 11:29 AM  
**To:** Ivelisse Martinez  
**Subject:**





Autoridad de Edificios Públicos  
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

19 de mayo de 2015

Sandra Velázquez Rivera, PPL  
Directora  
Oficina de Planificación  
Municipio Autónomo de Caguas  
PO Box 907  
Caguas, PR 00726

Estimada señora Velázquez:


### REVISIÓN INTEGRAL DEL PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL

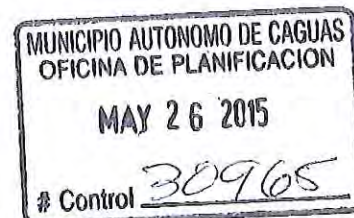
Reciba un cordial saludo de todos los que laboramos en la Autoridad de Edificios Públicos (AEP) y este servidor. Acusamos recibo de su comunicación del 23 de abril de 2015 sobre el tema en referencia.

Le informamos que la AEP no tiene proyectos de inversión planificados o en agenda a realizarse dentro de los límites del Municipio Autónomo de Caguas.

De necesitar comunicarse con nuestras oficinas, nuestro número telefónico es el 787-722-7090.

Cordialmente,

  
Ing. Angel L. González Carrasquillo  
Director Ejecutivo





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
**PUERTO RICO**  
Compañía de Fomento Industrial

8 de mayo de 2015

Plan. Sandra Velázquez Rivera  
Directora  
Oficina de Planificación  
Municipio Autónomo de Caguas  
Box 907  
Caguas, PR 00726

**REVISION INTEGRAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
MUNICIPIO DE CAGUAS**

Estimada planificadora Velázquez Rivera:

En referencia a su comunicación del 22 de abril del año en curso, en la que solicita a la Compañía de Fomento Industrial (CFI) información sobre proyectos, obras de infraestructura industrial o mejoras a realizarse incluyendo todos los proyectos de desarrollo que estén contemplados en su Municipio. La CFI cuenta con un inventario de propiedades para el Municipio de Caguas de 49.07 cuerdas de terreno y veinte (20) edificios industriales ubicados en los parques industriales en áreas de Bairoa y Cañabón que totalizan 509,598.56 pies cuadrados. De estos edificios, quince (15) edificios están ocupados y en su gran mayoría son edificios multifabriles, permitiendo albergar mayor capacidad de industrias principalmente industrias locales. Solamente, están vacantes cinco (5) edificios, de los cuales uno se encuentra en negociación para arrendamiento.

Entre las empresas que se encuentran operando en los edificios industriales están: DM Bairoa Uniforms, Osmi Entrerprises, Cap Clutch Mfg. Corp., Sportzone, Inc., St. Jude Medical, Inco Business Furniture, Plastic Unlimited, C-Axis PR Inc, Avant Technologies of PR, Altol Environmental Services, Cortelco Systems PR, M&B Metal Products Company, entre otros. Al momento, Caguas cuenta con una tasa de ocupación para arrendamiento de 74%, respecto al espacio total disponible.



**DISTRIBUCION DE PIES CUADRADOS EN PROPIEDADES DE LA CFI  
CAGUAS**

Disponibilidad	Area (pies cuadrados)	Edificios industriales	Por ciento Arrendamiento
Edificios Ocupados	379,169.76	15	74
Edificios Vacantes	130,428.80	5	26
Total	509,598.56	20	100



Para el año fiscal 2015-2016, la CFI no tiene contemplados nuevos proyectos industriales para su Municipio bajo su Programa de Mejoras de Capital (PICA).

De tener alguna duda al respecto o requerir información adicional, su personal se puede comunicar con el Plan. Ángel Rivera en la Oficina de Administración de Propiedades al (787) 758-4747 ext. 3172 o a través del correo electrónico [Angel.Rivera@pridco.pr.gov](mailto:Angel.Rivera@pridco.pr.gov).

Cordialmente,

Jorge L. Morales López, Director  
Oficina Administración de Propiedades





14 de mayo de 2015

**Sra. Sandra Velázquez, PPL**  
Directora  
Oficina de Planificación  
P.O. Box 907  
Caguas, PR 00726

**INFORMACIÓN PARA EL PLAN DE  
ORDENACIÓN TERRITORIAL**

Estimada señora Velázquez:

Reciba un saludo cordial del Secretario de la Vivienda, Arq. Alberto Lastra Power y de todos los empleados que laboramos en el Departamento de la Vivienda.

Según solicitado, le enviamos la siguiente información estadística sobre el municipio de Caguas:

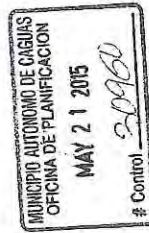
- Tabla de Proyectos de Infraestructura de Vivienda

Espero que esta información le sea de utilidad. Sin otro particular, me reitero a su disposición.

Cordialmente,

**Carlos Castillo-Matos**  
Secretario Auxiliar de Planificación

Anejo Archivo Ejecel



Avenida Barbosa, 606 Edificio Juan C. Cordero, Río Piedras, PR  
PO Box 21365, San Juan, P.R., 00928-1365  
Teléfono (787) 274-2527  
www.vivienda.pr.gov

**Departamento de la Vivienda  
Secretaría de Planificación Estratégica  
Informe de Proyectos de Infraestructura de Viviendas  
Municipio Autónomo de Caguas**

Agencia	Programa	Nombre de Proyecto	Dirección	Total Unidades Viviendas Nuevas	Total Unidades Viviendas Rehabilitadas	Total Unidades de Vivienda Subsidadas	Inversión	Etapas de Proyectos	Fecha Inicio de Construcción (Aproximada si no ha Comenzado)	Fecha Terminación de Construcción (Aproximada si Proyecto no ha Terminado)	% Completado
Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda	LHFC 2012	Lucero del Alba	8ta sec. Jardines del Caribe- 31st St. Esquina 5	50	0	0	\$ 9,612,362	Construcción	Dec-13	Jun-15	85%
Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda	LHFC 2013	Galería Urbana	Dr Goyco St. int. Rafael Cordero Ave. - Pueblo Ward	107	0	0	\$ 21,641,539	Planificación	Jan-15	Jan-17	5%
Administración de Vivienda Pública	Modernización	Brietas del Turabo I	Calle Monsenor Bertos (final) salida de caguas hacia San Lorenzo, Caguas, PR.	0	166	0	\$ 15,089,628	Construcción	Nov-14	Aug-18	13%
Administración de Vivienda Pública	Modernización	Jose Gautier Benitez - Proyecto de Demolicion Áreas I, II, y III	Carr. Salida a Cayey detrás de Econo, Caguas, PR	0	492	0	\$ 1,811,000	Construcción	Feb-15	Feb-18	8%
<b>Totales</b>		<b>4 - Proyectos</b>		<b>157</b>	<b>656</b>	<b>0</b>	<b>\$48,154,529</b>				

Datos a Marzo 2015



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
PUERTO RICO  
Departamento de Agricultura

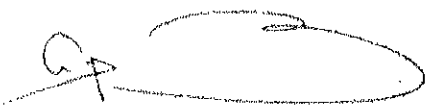
28 de mayo de 2015

Sra. Sandra Velázquez Rivera, PPL  
Directora  
Oficina de Planificación  
Municipio Autónomo  
P.O. Box 907  
Caguas, Puerto Rico 00726

#### INFORMACION REVISION INTEGRAL PLAN ORDENACION TERRITORIAL

Hacemos referencia a comunicación de fecha 23 de abril de 2015, en la cual solicita información relacionada con los proyectos de inversión certificados por el Departamento de Agricultura. A continuación le ofrecemos los mismos:

- Exotic Tropical Fruits, LLC  
Vanessa Berríos Méndez, Vicepresidenta  
Localización: Bo. Certenejas II, Carr. 172, Km. 7.5  
Finca de 26.16 cuerdas,  
Descripción: Mejoras a estructura (tubería en manantial para recolección de agua para riego), Taladora, Tractor, Sistema de riego por goteo, tanque retención y almacenamiento de agua)  
Aprobación: \$62,282.00

  
Agro. Adenawer Soto Bosques  
Gerente  
Programa Inversiones e Infraestructura Agrícola

Ave. Fernández Juncos, Pda. 19 1/2 Santurce,  
Apartado 10163, San Juan, PR 00908-1163  
Tel (787) 721-2120 Fax (787) 723-8512

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
DEPARTAMENTO  
DE AGRICULTURA





## **Apéndice 3**

### *Estrategias*

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS

Metas, objetivos, estrategias, programas y proyectos

META	OBJETIVOS	SECCIÓN del PROGRAMA	ÁREA PROGRAMÁTICA	PROYECTOS Y PROPUESTAS
<p>Contribuir mediante la implementación de regeneración via nuevos patrones de calificación de suelo, el modo en que se está dando el crecimiento urbano, para evitar la continuación del patrón de expansión urbana como en el caso de la Región Central-Este.</p>	<p>Fortalecer el 20% de su territorio la infraestructura verde del Municipio</p>	<p>3.1. Infraestructura verde</p>	<p>Ámbitos y territorio</p>	<p>Corredores verdes, Consejo Ecológico Caguas-Aguas Buenas y las faenas II y III del Paseo Honor al Río</p>
<p>Reforzar el papel del Centro Urbano como polo de atracción y fomentar que éste se mantenga dentro de actividad comercial y residencial.</p>	<p>Demarcar las áreas urbanas existentes.</p>	<p>1.1. Centro Urbano</p>	<p>Ámbitos y territorio</p>	<p>A desarrollarse mediante clasificación y calificación</p>
<p>Reforzar el papel del Centro Urbano como polo de atracción y fomentar que éste se mantenga dentro de actividad comercial y residencial.</p>	<p>Proteger el Centro Urbano como distrito central, eje institucional, cultural, residencial, comercial y de transposición de la Región Centro-Oriental.</p>	<p>1.1. El Centro Urbano</p>	<p>Desarrollo económico Ambiente y territorio</p>	<p>Inventario de estructuras del Centro Urbano Completar Ruta de Comercio. Ampliación de los servicios y promoción del Centro Urbano. Nuevo Plaza de Mercado. Jardín Guabir Benítez. Mejoras a las aceras del Centro Urbano y Mejoras a la Avenida Rafael Cardero.</p>
<p>Conservar y rehabilitar el patrimonio histórico, cultural y arquitectónico de Caguas, especialmente aquellas estructuras ubicadas en el Centro Urbano.</p>	<p>Promover que los propietarios e inquilinos protejan el patrimonio histórico-cultural de Caguas.</p>	<p>1.1. El Centro Urbano</p>	<p>Desarrollo económico/Secretaría de Infraestructura, Conservación y Ornato</p>	<p>Programa de Restauración de Fachadas</p>
<p>Proteger el desarrollo de comunidades principales asentamientos, evitando el desarrollo disperso y estimulando la construcción vertical para dinamizar las zonas urbanas.</p>	<p>Consolidar los asentamientos existentes.</p>	<p>1.1. Centro Urbano</p>	<p>Desarrollo Humano</p>	<p>Asistencia Económica para la Rehabilitación de Viviendas (Fondos CDBS). Evacuación en pagos de palanetas y arbores (Coberturas Núm. 03A - 30 Serie, 2005-2007, Coberturas Núm. 03A - 31 Serie 2002-2003). Aquilón de Vivienda (Programa Acción 5). Pictogramas (pequeños, sencillos) y (de Noventa)</p>
<p>Proteger el entorno rural del desparrame urbano.</p>	<p>Establecer una matriz de usos adecuada a cada sector de Caguas. Con esto se busca tener comunidades en las que haya diversidad de usos, sectores socioeconómicos y tipos de edificios.</p>	<p>1.2. Turismo y Recreación</p>	<p>Desarrollo económico</p>	<p>Cajales Cruzverde, Senderos de Roble, Condominio García, Edificio El Alce América, Condominio Vinya y Vivienda Portal José Mercado.</p>
<p>Proteger el entorno rural del desparrame urbano.</p>	<p>Fortalecer el suelo rústico mediante la creación de un plan de gestión a dar valor económico a las tareas y actividades relacionadas a la conservación de dicho entorno.</p>	<p>3.1. Infraestructura verde</p>	<p>Ámbitos y territorio</p>	<p>1. Incrementar cuartos y organizaciones comunitarias a crear áreas de muelles y pesca en fincas privadas con cuerpos de agua que sean aptos para tales usos alrededor del Municipio. 2. Incentivar a alumnos y organizaciones comunitarias a crear sistemas de veredas en fincas privadas para equitación, bicicleta de montaña, y otro tipo de recreación activa. 3. Investigar a escuelas y organizaciones comunitarias a crear áreas de recreación pasiva a lo largo de las vías de tránsito rurales para mantener y observación de flora y fauna.</p>
<p>Implementar medidas de protección ambiental</p>	<p>Establecer mecanismos para la mitigación de riesgos y desastres naturales (huracanes, terremotos) como desastres causados por el ser humano.</p>	<p>3.1. Infraestructura verde</p>	<p>Ámbitos y territorio/Seguridad y Protección Pública</p>	<p>Mientras la implementación de implementación de nuevos patrones de calificación de suelo con lotes de 5 a 10 hectáreas. Se deben incluir facilidades que sirvan de lema a la actividad que se pretende: Placido para paso fino y equitación, gallina para distritos ganadero, etc.</p>
<p>Reducir la dependencia de fuentes de energía no renovable.</p>	<p>Lograr que el 10% de la energía que se utiliza en la Ciudad, provenga de fuentes renovables como el hidrógeno, viento (eólica), solar, entre otras.</p>	<p>1.4. Infraestructura</p>	<p>Ámbitos y territorio/Secretaría de Infraestructura, Conservación y Ornato</p>	<p>Plan de mitigación anti-desastres</p>

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS

Metas, objetivos, estrategias, programas y proyectos

META	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	SECCIÓN del PROGRAMA	ÁREA PROGRAMÁTICA	PROYECTOS
	Optimizar la comunicación vial a nivel municipal y regional, mejorando la comunicación entre el Centro Urbano y las demás comunidades de Caguas y entre éstas con las principales vías de la Región Central-Este y la Región Metropolitana.	Promover el mejoramiento necesario al sistema de transporación de Caguas de una manera integrada entre los distintos modos y elementos del sistema.	6.1. Proyectos del CERTS	Secretaría de Infraestructura, Conservación y Ornato	Ave. Periferal Sureste, Ave. Periferal Oeste, Ext. Ave. Degétau
	Estimular el desarrollo de un sistema intermodal de transporte colectivo que ayude a reducir la dependencia en el vehículo privado.	Impulsar el desarrollo de estacionamientos múltiples y/o la nueva modalidad de estacionamientos mecánicos y automatizados	6.2. Otros proyectos en vías principales	Secretaría de Infraestructura, Conservación y Ornato	Rampa Int. PR-1PR-52, Ext. Ave. El Troche, Ext. Ave. Cordero, PR-1 sur, conexión PR-30/PR-52, mejoras PR-796, Ave. Las Gaviotas, salida 18 de la PR-52, Ave. Degétau, puente PR-765, mejoras PR-784
	Mejorar la movilidad mediante el uso de transporación colectiva.	Impulsar medidas que ayuden a mejorar el sistema de estacionamientos en áreas comerciales y de viviendas, proveer nuevas instalaciones que cumplan con los requerimientos y eliminar los estacionamientos de las servidumbres viales.	6.3. Programa de mejoras a vías municipales	Secretaría de Infraestructura, Conservación y Ornato	Reconstrucción de carreteras municipales en Las Carmelitas, Los Quintana, Los Galarza, Las Carolinas, Hacienda El Cajón, El Faro, José A. Díez, Felipito Flores, Buenas Vista y Los Velázquez.
	Aumentar el almacenamiento de vehículos en menor espacio que los que proveen los estacionamientos convencionales.	Mejorar la provisión de agua potable en el Municipio. Estas iniciativas irán acompañadas de educación a la ciudadanía sobre la utilización responsable del recurso agua.	6.4. Programa de Transporación Colectiva	Secretaría de Infraestructura, Conservación y Ornato	Corredor de Transporación Colectiva Caguas-San Juan, Sistema Regional de Transporación Colectiva
	Mejorar la oferta de instalaciones recreativas, de salud, ofrecimientos culturales, infraestructura, entre otros.	Mejorar las instalaciones de alcantarillado, tanto pluvial como sanitario, y proveer en aquellas comunidades que no lo tienen.	1.3.2 Modernización de estacionamientos	Secretaría de Infraestructura, Conservación y Ornato	Mediante ordenanzas y a medida que se realicen los proyectos, incentivar a los desarrolladores a establecer modernas estructuras de estacionamientos mecánicos y automatizados.
	Mejorar la oferta de instalaciones recreativas, de salud, ofrecimientos culturales, infraestructura, entre otros.	Mejorar la provisión de agua potable en el Municipio. Estas iniciativas irán acompañadas de educación a la ciudadanía sobre la utilización responsable del recurso agua.	1.4. Infraestructura	Secretaría de Infraestructura, Conservación y Ornato	Ampliación de PF Caguas Sur de 6MGD a 12 MGD, Tratamiento y disposición cienos-urbana-Caguas-Sur, Embalse Beatriz, Mejoras al sistema de agua potable Bo. Tomás de Castro II (Sector El Cinco), WTP San Salvador, Troncal Caguas-Aguas Buenas, Mejoras al Sistema Alcantarillado Santuario Bo. Tomás de Castro
	Mejorar la oferta de instalaciones recreativas, de salud, ofrecimientos culturales, infraestructura, entre otros.	Mejorar las instalaciones de alcantarillado, tanto pluvial como sanitario, y proveer en aquellas comunidades que no lo tienen.	1.4. Infraestructura	Secretaría de Infraestructura, Conservación y Ornato	Construcción de líneas de entrada 115 kV y 38 kV en área TC, Construcción de Centro de Transmisión 115/38kV, Conversión de voltaje en el distrito de Caguas, Reconstrucción de líneas soleradas, Salida solerada en subestación 2016 en San José, Reconstrucción solerada de línea 600 en entrada a Baroa TC, Extensiones de alimentadores de 13.2 kV en el distrito de Caguas.
	Mejorar la oferta de instalaciones recreativas, de salud, ofrecimientos culturales, infraestructura, entre otros.	Establecer política pública para desarrollar nuevos centros dirigidos a la salud y la prevención, mediante la integración de esfuerzos entre sectores gubernamentales, privados y académicos.	1.3. Espacios y equipamientos públicos	Secretaría de Infraestructura, Conservación y Ornato Desarrollo Económico	Centro Cardiovascular, Centro Ambulatorio HIMA-San Pablo
	Mejorar la oferta de instalaciones recreativas, de salud, ofrecimientos culturales, infraestructura, entre otros.	Aplicar ordenanzas y políticas públicas como la Ordenanza Núm. 03A - 31 serie 2002-2003 aprobada el 23 de enero del 2003 dirigidas a mejorar el aspecto físico de las estructuras.	1.3. Espacios y equipamientos públicos	Ambiente y Territorio/Desarrollo Económico	Guías Homogéneas de Diseño Urbano

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS

Metas, objetivos, estrategias, programas y proyectos

META	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	SECCIÓN del PROGRAMA	ÁREA PROGRAMÁTICA	PROYECTOS
	Aumentar la participación y el insumo de grupos comunitarios en las iniciativas de educación, limpieza, mitigación y conservación ambiental. Esta participación irá acompañada con la educación a la ciudadanía sobre la conservación y el manejo de los recursos naturales.	Reefinir las funciones de los organismos administrativos de Caguas para adecuarlas a las necesidades de la ciudadanía.	N/A	Desarrollo Humano/Administración	Creación de la Comisión Ambiental Cribolla, y otras iniciativas de la Oficina de Desarrollo Social y Autogestión Comunitaria
	Proveer mecanismos para la participación de los ciudadanos en los procesos de gobernanza democrática.	Proveerle una estructura legal y adiestramiento a fines de ampliar la participación de grupos comunitarios.	N/A	Desarrollo Humano/Administración	Programa educativo de talleres para funcionarios municipales y líderes de sectores no-gubernamentales. Ampliar participación ciudadana en programas de recuperación y reciclaje.
	Promover el desarrollo integral y autosuficiente entre los ciudadanos, especialmente aquellos que residen en las Comarcas Emergentes, desalentando el modelo asistencialista.	Implementar medidas de empoderamiento para la ciudadanía y su autogestión.	N/A	Desarrollo Humano	Apoyar la economía solidaria como instrumento para promover la autosuficiencia y la autogestión.
	Fortalecer los mecanismos de comunicación y cooperación para lograr más efectividad e integración entre el Municipio, la Academia y el sector privado.	Fortalecer las estrategias de planificación y promoción del comercio e industria en el ámbito municipal, a la misma vez que se aumenta y diversifica la base comercial, de servicios e industrial de Caguas.	N/A	Desarrollo Humano/Administración	Fortalecer el capital social mediante oportunidades para la representación de los ciudadanos en asociaciones orientadas al logro de la sana convivencia, el sentido de pertenencia, la autoestima y el bien común.
Lograr un desarrollo sustentable mediante la implementación de nuevas estrategias de planificación y gerencia municipal.	Impulsar alianzas multisectoriales de alcance local e internacional.	Fortalecer un programa de incentivos contributivos para la atracción de empresas.	N/A	Entorno y Territorio/Desarrollo Económico	A implementar por la Secretaría de Desarrollo Económico
		Mejorar la capacidad empresarial de los comerciantes del Centro Urbano mediante la implantación de programas de incentivos y otros mecanismos de asistencia a las empresas establecidas y/o a establecerse en Caguas.	N/A	Desarrollo Humano/Desarrollo Económico/Ambiente y Territorio/Administración	Involucrar a las empresas cagüesas en un modelo de responsabilidad social empresarial para conseguir mayor inclusión en los procesos autogestionarios comunitarios y gubernamentales.
	Implantar medidas para atraer y retener empresas, y de capacitación de recursos humanos	Promover un programa de incentivos contributivos para la atracción de empresas.	1.1. El Centro Urbano	Desarrollo Económico	Incentivos para nuevas empresas y creación de empleos, Ley Num. 212
		Mejorar la capacidad empresarial de los comerciantes del Centro Urbano mediante la implantación de programas de incentivos y otros mecanismos de asistencia a las empresas establecidas y/o a establecerse en Caguas.	1.1. El Centro Urbano	Desarrollo Económico/Desarrollo Humano	Incentivos para nuevas empresas y creación de empleos, Ley Num. 212, PACUT.
		Proveer el adiestramiento y/o aprendizaje adecuado para la integración de la ciudadanía al mercado laboral.	N/A	Desarrollo Económico/Desarrollo Humano	Ampliar oportunidades de financiamiento de nuevas pequeñas y medianas empresas. Apoyar la economía solidaria como instrumento para promover la autosuficiencia y la autogestión.

Desarrollo humano

**MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS**

**Metas, objetivos, estrategias, programas y proyectos**

META	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	SECCIÓN del PROGRAMA	ÁREA PROGRAMÁTICA	PROYECTOS Y PROPUESTAS
<p>Mejorar las condiciones de vida de los residentes del Municipio, en el aspecto urbano y de vivienda, poniendo especial énfasis en las comunidades de mayor deterioro o con mayores deficiencias en el acceso a servicios básicos.</p>	<p>Utilizar los mecanismos existentes en Ley y el Plan Territorial para estimular la provisión de vivienda de interés social y vivienda asequible en Caguas.</p>	<p>Utilizar los programas existentes de los departamentos de vivienda estatal y federal para desarrollo de vivienda de interés social. Dirigir, de manera prioritaria, la nueva vivienda de interés social al Centro Urbano como parte del redesarrollo de éste.</p>	<p>1.1 Centro Urbano; 2.1. Provisión de vivienda 2.1. Provisión de vivienda</p>	<p>Desarrollo Humano/Administración Desarrollo Humano/Ambiente y Territorio/Desarrollo Económico</p>	<p>Proyectos programados por el Departamento de Vivienda Municipal Proyectos programados por el Departamento de Vivienda Municipal</p>
<p>Utilizar los mecanismos disponibles en ley y reglamentación para proveer la vivienda necesaria para satisfacer la demanda de vivienda en Caguas, poniendo especial énfasis en la vivienda de interés social y vivienda asequible.</p>	<p>Utilizar la clasificación y calificación del suelo para dirigir la ubicación de los futuros desarrollos de vivienda.</p>	<p>Utilizar competencias que otorga la Ley de Municipios Autónomos para aumentar el acervo de vivienda de interés social y vivienda asequible. Estimular el desarrollo de vivienda de interés social mediante la cooperación público-académico-privada</p>	<p>N/A 2.1.3 Vivienda de interés social</p>	<p>Ambiente y Territorio Ambiente y Territorio/Desarrollo Humano Ambiente y Territorio/Desarrollo Urbano</p>	<p>A realizarse mediante clasificación y calificación. A realizarse mediante renegociación del Convenio de Delegación de Competencias A implantarse por la Secretaría de Desarrollo Humano</p>
<p>Promover la eliminación de las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo de inundabilidad y/o deslizamientos, proveyendo viviendas adecuadas y seguras.</p>	<p>Reubicación de hogares en las comunidades en que residen actualmente. Reubicación voluntaria de hogares en el Centro Urbano.</p>	<p>Reubicación de hogares en las comunidades en que residen actualmente. Reubicación voluntaria de hogares en el Centro Urbano.</p>	<p>2.2. Banco de terrenos</p>	<p>Ambiente y Territorio/Desarrollo Humano Ambiente y Territorio/Desarrollo Humano/Desarrollo Económico</p>	<p>A implantarse por Secretaría de Desarrollo Económico. Proyectos programados por el Departamento de Vivienda Municipal</p>



**MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS**

**Metas, objetivos, estrategias, programas y proyectos**

META	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	SECCIÓN del PROGRAMA	ÁREA PROGRAMÁTICA	PROYECTOS Y PROPUESTAS
<p>Proteger las áreas rurales para el disfrute de los residentes de Caguas.</p>	<p>Establecer mecanismos para evitar la proliferación de vertederos clandestinos.</p>	<p>Controlar los usos permitidos en suelo rústico</p>	<p>Controlar los usos permitidos en suelo rústico</p>	<p>Ambiente y Territorio/Secretaría de Infraestructura, Conservación y Ornato</p>	<p>Control de usos, control de los márgenes de las vías.</p>
<p>Proteger los recursos agrícolas de la fuerte presión de desarrollo residencial, comercial e industrial existente en Caguas.</p>	<p>Proteger los recursos agrícolas de la fuerte presión de desarrollo residencial, comercial e industrial existente en Caguas.</p>	<p>Implantar mecanismos de detección y limpieza de vertederos clandestinos</p>	<p>Implantar mecanismos de detección y limpieza de vertederos clandestinos</p>	<p>Ambiente y Territorio/Secretaría de Infraestructura, Conservación y Ornato</p>	<p>A realizarse mediante clasificación y calificación</p>
<p>Proteger las áreas rurales para el disfrute de los residentes de Caguas.</p>	<p>Identificar terrenos de alto potencial agrícola para fomentar el desarrollo del sector agroecológico en Caguas.</p>	<p>Utilizar mecanismos de ordenación que protejan los terrenos agrícolas.</p>	<p>Utilizar mecanismos de ordenación que protejan los terrenos agrícolas.</p>	<p>Ambiente y Territorio</p>	<p>A realizarse mediante clasificación y calificación.</p>
<p>Proteger y conservar las cuencas hidrográficas de Caguas.</p>	<p>Proteger y conservar las cuencas hidrográficas de Caguas.</p>	<p>Implantar medidas de estímulo a la producción agrícola, con énfasis en la agricultura ecológica</p>	<p>Implantar medidas de estímulo a la producción agrícola, con énfasis en la agricultura ecológica</p>	<p>Ambiente y Territorio/Secretaría de Infraestructura, Conservación y Ornato</p>	<p>Desarrollar y fomentar e incubar microempresas agrícolas comunitarias rurales y urbanas.</p>
<p>Proteger y conservar las cuencas hidrográficas de Caguas.</p>	<p>Proteger y conservar las cuencas hidrográficas de Caguas.</p>	<p>Utilizar mecanismos de ordenación que protejan las cuencas hidrográficas.</p>	<p>Utilizar mecanismos de ordenación que protejan las cuencas hidrográficas.</p>	<p>Ambiente y Territorio</p>	<p>Integración de Honor al Río al Corredor Ecológico, Implantación de clasificación y calificación apropiadas.</p>
<p>Proteger y conservar las cuencas hidrográficas de Caguas.</p>	<p>Proteger y conservar las cuencas hidrográficas de Caguas.</p>	<p>Implantar mecanismos de control del desarrollo en las márgenes de los cuerpos de agua.</p>	<p>3.1. Infraestructura verde</p>	<p>Ambiente y Territorio</p>	<p>Control de usos, control de los márgenes de las vías. Implantación de clasificación y calificación apropiadas.</p>
<p>Proteger y conservar las cuencas hidrográficas de Caguas.</p>	<p>Controlar la contaminación de los cuerpos de agua.</p>	<p>Controlar la contaminación de los cuerpos de agua.</p>	<p>3.1. Infraestructura verde</p>	<p>Ambiente y Territorio/Secretaría de Infraestructura, Conservación y Ornato</p>	<p>Medidas de control de descargas contaminantes y de disposición de residuos sólidos en los cuerpos de agua. Permiso NPDES. Guías de siembra.</p>
<p>Estimular el desarrollo turístico y económico del Municipio utilizando sus recursos hídricos y naturales como elemento esencial de ese desarrollo.</p>	<p>Integrar la promoción y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de Caguas a las iniciativas de desarrollo de la estrategia turística de Caguas.</p>	<p>Promocionar y aprovechar los atractivos turísticos del Municipio en el ámbito regional y a nivel Isla, posicionando a Caguas como destino de turismo de naturaleza.</p>	<p>1.2 Turismo y recreación</p>	<p>Ambiente y Territorio/Secretaría de Infraestructura, Conservación y Ornato</p>	<p>Honor al Río, sistema de corredores verdes</p>



## **Apéndice 4**

*Proyectos propuestos por  
el MAC*

## Proyectos de la SIOC

Departamento de Desarrollo de Proyectos y Movilidad Ciudadana					
Proyectos en etapa de Planificación					
	Nombre	Total Asignado Balance	Total Estimado Necesidad	Área Programática	Comentarios
1	Ordenamiento de la infraestructura y el espacio público. Carr. PR 172, Etapa I: PR 52	\$0.00	\$0.00	Infraestructura	Si es la Etapa 1 de ese tramo. Etapa 2, mejoras a la calle Pino (P.R. 172 Este). Ave. Principal/ Las villas hacia la Urb. Bosque Verde.
		\$0.00	\$0.00		
2	Centro de Usos Múltiples, Calle Vizcarrondo, Bo. Pueblo	\$0.00	\$250,000.00	Empresas Municipales	
		\$0.00	\$250,000.00		
3	Cima Criolla Monte Borrás Mirador Criollo de la Ciudad que constará de elementos recreativos, turísticos, cultural con actividades / usos complementarios comerciales.	\$0.00	\$1,100,000.00	Recreación y Deportes	El costo estimado sería aproximadamente \$1,100,000.00
		\$0.00	\$1,100,000.00		
4	Construcción de Almacenes en el Centro de Gobierno	\$0.00	\$80,000.00	Empresas Municipales	
		\$0.00	\$80,000.00		
5	Escuela de Bellas Artes (Esc. José Gautier Benítez) Remodelación	\$3,313,488.05	\$4,868,000.00	Centro Urbano Tradicional, Cultura, Educación, Infraestructura, Ordenación Territorial, Ornato y Embellecimiento, Permisos, Seguridad	Gracia Proyecto revisará los costos.
		\$2,502,110.02	\$1,554,511.95		
6	Mejoras Instalaciones Recreativas Borinquen Praderas: Pluvial, Barrio Borinquen	\$0.00	\$50,000.00	Sistema Pluvial	
7	Mejoras y Ampliación Cementerio III ( Fase II) P.R. 156 Frente Los Prados.	\$0.00	\$1,866,300.00	Infraestructura	Ya contestado.
		\$0.00	\$1,866,300.00		
8	Nueva Plaza del Mercado (Plaza Artesanal)	\$21,000.00	\$6,521,000.00	Desarrollo Económico	
		\$0.00	\$6,500,000.00		
9	Nuevo Acceso Comunidad Reparto Solano, Río Cañas	\$5,000.00	\$0.00	Infraestructura	
		\$5,000.00	\$0.00		
10	Puente Acceso Sector Los Ramos, Comunidad Las Carolinas	\$246,517.50	\$2,300,000.00	Infraestructura	

Proyectos en etapa de Diseño- Activo				
Nombre	Total Asignado Balance	Total Estimado Necesidad	Área Programática	Comentarios
11 Carriles de Ciclo Vías Conector I: 4 Rutas (Gautier Benítez Sur P.R. I, P.R. I Norte, P.R. 156, P.R. 189)	\$0.00	\$1,873,000.00	Infraestructura	
	\$0.00	\$1,873,000.00		
12 Complejo Recreo-Deportivo del Sureste, Bo. Tomás de Castro: Construcción - Fase III	\$0.00	\$5,965,811.00	Recreación y Deportes	
	\$0.00	\$5,965,811.00		
13 Complejo Recreo-Deportivo del Sureste, Bo. Tomás de Castro: Construcción - Fase III	\$0.00	\$0.00	Recreación y Deportes	
	\$0.00	\$0.00		
14 Construcción de Entrada al Centro de Bellas Artes Ing. Angel O. Berríos	\$220,000.00	\$220,000.00	Infraestructura	Otros acceso que sustituirá el actual. Estrada por la Ave. José Mercado al estacionamiento
	\$188,303.00	\$0.00		
15 Mejoras Plaza del Mercado	\$0.00	\$25,000.00	Estructura	Mejoras a la infraestructura, iniciando con construcción de servicios sanitarios, entre otros.
	\$0.00	\$25,000.00		
16 Deslizamiento hacia Quebrada al sur de Urb. La Arbolada: Calle Yagrumo A6, A7, & A8	\$64,751.00	\$195,000.00	Infraestructura	Protección de talud mediante la instalación de gaviones
	\$42,520.46	\$130,249.00		
17 Fema: PR-763 Deslizamiento DDPMC Camino Villa Coquí, (10) Sector Borinquen	\$0.00	\$66,000.00	Infraestructura	Es un muro.
	\$0.00	\$66,000.00		
18 Mejoras al camino Villa Coquí, entrando por la P.R. 763. Varios segmentos.	\$0.00	\$55,000.00	Infraestructura	Son varios segmentos. 1 a 9 completado, 10 fue aprobado y 11 falta por fondos.
	\$0.00	\$55,000.00		
19 Mejoras Instalaciones Recreativas Bairoa La 25, Fase I	\$166,000.00	\$286,000.00	Recreación y Deportes	Plan maestro Bairoa La 25.
	\$145,800.00	\$120,000.00		
20 Mejoras Instalaciones Recreativas Urb. Bunker y Urb. Brooklyn, Barrio Pueblo	\$74,204.00	\$545,000.00	Autogestión Comunitaria	Mejorar y ordenar los usos en el área recreativa de la comunidad. Incluirá mejoras pluviales, instalación equipo de juego de niños, mejoras al parque de pelota, área de estacionamiento. Se intervendrá con la cancha y sus alrededores. Mejorar la calle de acceso al área recreativa.
	\$40,204.00	\$484,795.33		
21 Mejoras Instalaciones Recreativas Urb. Valle San Luis	\$34,560.00	\$36,000.00	Recreación y Deportes	Construcción de kiosco- Incluye serco, sanitarios, cantina, almacén y oficina de administración.
	\$34,560.00	\$36,000.00		
22 Mejoras Instalaciones Recreativas Urb. San Antonio: Instalación de Techo a Cancha de Baloncesto, Barrio Bairoa (Villa Polonea)	\$0.00	\$175,000.00	Recreación y Deportes	Es una.
	\$0.00	\$175,000.00		
23 Mejoras Instalación Recreativa Urb. Villa Turabo: Instalación de Techo a Cancha de Baloncesto, Barrio Cañabón	\$0.00	\$175,000.00	Recreación y Deportes	Solo uno.
	\$0.00	\$175,000.00		
24 Mejoras Pluviales Carretera PR 175, Barrio San Antonio: Construcción solo de cunetones	\$0.00	\$0.00	Infraestructura	Solo cunetones.
	\$0.00	\$0.00		
25 Mejoras Pluviales Cunetones PR 739, Barrio San Antonio: Desague Escorrentías	\$0.00	\$0.00	Infraestructura	
	\$0.00	\$0.00		
26 Mejoras Servicios Sanitarios Instalaciones Recreativas Pozo Dulce, Barrio Cañabón	\$0.00	\$35,000.00	Estructura	
	\$0.00	\$35,000.00		
27 Pozo Profundo de Agua	\$60,000.00	\$92,014.00	Sistema de Aguas	
	\$47,786.00	\$32,014.00		
28 Rehabilitación Barriada Morales - Centro Empresas Emergentes	\$349,000.00	\$377,560.00	Infraestructura	
	\$223,451.65	\$28,560.00		
30 Servicios Sanitarios Plaza Palmer (Marianne)	\$0.00	\$25,000.00	Estructura	
	\$0.00	\$25,000.00		
31 Sistema de Alcantarillado Pluvial (Quebrada), Urb. Villa Nueva, Rehabilitación, Fase II: Diseño	\$2,500,000.00	\$5,526,857.00	Sistema Pluvial	
	\$2,162,778.00	\$3,026,857.00		
32 Sistema de Alcantarillado Pluvial para la Urb. Valle Tollma-Idamaris Gardens, Rehabilitación: Obras Remediativas - Fase III	\$0.00	\$150,000.00	Sistema Pluvial	
	\$0.00	\$150,000.00		
33 Sistema de Alumbrado, Sector Lajitas, Bo. Borinquen	\$0.00	\$95,000.00	Sistemas Eléctricos	
	\$0.00	\$95,000.00		

**Departamento de Desarrollo de Proyectos y Movilidad Ciudadana**

**Proyectos en etapa de Diseño- Listo No Fondos**

Nombre	Total Asignado Balance	Total Estimado Necesidad	Área Programática	Comentarios
34 Centro Head Start Urbanización Alturas de Villa del Rey	\$636,888.00	\$1,094,000.00	Autogestión Comunitaria, Educación, Head Start, Infraestructura, Ordenación Territorial, Ornato y Embellecimiento, Permisos, Seguridad	
	\$543,674.00	\$457,112.00		
35 Collseo Héctor Solá Bezares, Ampliación, Bo. Cañabón	\$963,387.87	\$16,072,000.00	Recreación y Deportes	
	\$502,372.88	\$15,108,612.13		
36 Construcción Pabellón Turístico y Centro de Visitantes	\$105,567.00	\$1,315,600.00	Empresas Municipales	Antigua tienda Mariame, Calle Muñoz Rivera Frente a la Plaza Palmer.
	\$77,666.14	\$1,210,033.00		
37 Desarrollo Solares Finca 10 cds. Sector Muñoz Grillo, Barrio Beatriz (Self Help Program)	\$960,823.50	\$2,731,000.00	Autogestión Comunitaria, Desarrollo Económico, Infraestructura, Ordenación Territorial, Ornato y Embellecimiento, Permisos, Seguridad, Sistema de Aguas	
	\$881,814.50	\$1,770,175.50		
38 Honor al Río: PR1 Puente Damas @ PR 156 Puente Sara, Etapa II y Puente Peatonal Hacienda Las Catalinas	\$23,450.00	\$4,594,760.00	Desarrollo Económico, Infraestructura, Ordenación Territorial, Ornato y Embellecimiento, Permisos, Recreación y Deportes, Seguridad	
	\$0.00	\$4,571,310.00		
39 Instalaciones Recreativas Las DDPMC Piñas I: Construcción de Kiosko/Cantina	\$0.00	\$26,000.00	Recreación y Deportes	
	\$0.00	\$26,000.00		
40 Mejoras Pluviales Cancha de Baloncesto Barriada Morales	\$0.00	\$25,000.00	Recreación y Deportes	
	\$0.00	\$25,000.00		
41 Mejoras Sistema de Agua Comunidad Los Velázquez, Barrio Cañaboncito	\$30,900.00 \$18,591.00	\$75,000.00 \$44,100.00	Sistema de Aguas	
42 Mejoras Sistema Pluvial en La Serranía, Barrio Bairoa	\$0.00	\$25,000.00	Sistema Pluvial	
	\$0.00	\$25,000.00		
43 Oficinas Depto. Desarrollo Económico, Edificio Antiguo Marianne	\$0.00 \$0.00	\$340,000.00 \$340,000.00	Desarrollo Económico	
44 Mejoras a la Infraestructura pluvial incluye sustitución de parrillas, reconstrucción de pocetos, entre otros. Tramo Ave. José Garrido P.R. I, hasta la Ave. Luis Muñoz Marín	\$0.00	\$0.00	Infraestructura Vial	
45 Rehabilitación Bda. Morales - Construcción Pista de Caminar, Barriada Morales, Fase II	\$10,290.80 \$0.00	\$130,000.00 \$119,709.20	Recreación y Deportes	
46 Terminal de Transportacion Francisco "Pancho" Pereira: Obras Electricas: Fase I	\$100,000.00 \$91,080.20	\$315,000.00 \$215,000.00	Sistemas Eléctricos	

Departamento de Desarrollo de Proyectos y Movilidad Ciudadana			
Diseño- Pendiente No Fondos			
Nombre	Total Asignado Balance	Total Estimado Necesidad	Área Programática
47 Ampliación Instalaciones Comunitarias Sector Los Claudios, Barrio Tomás de Castro II	\$0.00	\$150,000.00	Recreación y Deportes
48 Box Culvert en la entrada del Hospital Menonita: Mejoras	\$0.00	\$150,000.00	Infraestructura Vial
49 Centro de Procesamiento de Alimentos y Elaboración de Productos Agroecológicos, (Instalaciones Antigua Escuela Balroa La 25)	\$20,000.00	\$75,000.00	Empresas Municipales
50 Centro Head Start Sector El Cinco Antigua Escuela Tomás de Castro	\$0.00	\$1,230,000.00	Autogestión Comunitaria, Educación, Head Start, Infraestructura, Ordenación Territorial, Ornato y Embellecimiento, Permisos, Seguridad
51 Complejo Recreo-Deportivo del Sureste, Bo. Tomás de Castro: Construcción Pista de Patinetas, Fase V	\$0.00	\$1,230,000.00	Recreación y Deportes
52 Comunidad Savarona: J.R.A. Construcción Plaza colindante Centro Comunitario y Reforma Calle Monseñor Berrios, Mejoras: Fase III	\$0.00	\$466,000.00	Infraestructura
53 Entrada Sector El Hoyo y La Liga, Río Cañas, Obras de Infraestructura	\$923,337.19	\$1,550,000.00	Autogestión Comunitaria, Infraestructura, Ordenación Territorial, Ornato y Embellecimiento, Permisos, Seguridad
54 Fema: Deslizamiento Instalaciones Recreativas La Liga, Barrio Río Cañas	\$46,886.44	\$626,662.81	Recreación y Deportes
55 Mejoras a Instalaciones Recreativas e Instalación Techo Cancha Comunidad Turabo Abajo (Hacienda Ramonita), Barrio Turabo	\$42,693.00	\$743,000.00	Recreación y Deportes
56 Mejoras al Puente Sur de Las Americas (El Salchichón)	\$14,877.00	\$700,307.00	Recreación y Deportes
57 Mejoras al Sistema Pluvial Urb. Lakeview, Barrio Río Cañas: Instalación de Box Culvert	\$0.00	\$202,427.00	Infraestructura
58 Mejoras Comunes y Recreativas Urb. Bonneville Heights II	\$0.00	\$125,000.00	Infraestructura
59 Mejoras Hogar Angel de La Paz y Sistema de Rociadores	\$0.00	\$125,000.00	Sistema Pluvial
60 Mejoras Instalaciones Recreativas Balroa La 25, Fase II	\$0.00	\$35,000.00	Recreación y Deportes
61 Mejoras Instalaciones Recreativas Pista de Caminar Barrio San Salvador	\$0.00	\$35,000.00	Recreación y Deportes
62 Mejoras Instalaciones Recreativas Reparto San José, Barrio Cañabonito	\$0.00	\$35,000.00	Recreación y Deportes
63 Mejoras Instalaciones Recreativas Urb. Jardines de Cancha Escuela	\$0.00	\$55,000.00	Recreación y Deportes
64 Mejoras Instalaciones Recreativas Urb. Villa del Rey IV: Instalación Techo Cancha Baloncesto	\$0.00	\$180,000.00	Recreación y Deportes
65 Mejoras Instalaciones Recreativas y construcción Pista de Caminar Urb. Borinquen Valley II, Barrio Río Cañas	\$0.00	\$175,000.00	Recreación y Deportes
66 Mejoras Instalaciones Recreativas Urb. Estancias de Balroa	\$0.00	\$180,000.00	Recreación y Deportes
67 Mejoras Sistema de Agua Pozo Profundo Sector Las Pifias I, Bo. Beatriz, Fase II	\$0.00	\$90,000.00	Recreación y Deportes
68 Ordenamiento y Mejoras Avenida Degetau	\$40,859.21	\$90,000.00	Sistema de Aguas
69 Parque Hldelfonso Solá Morales: Mejoras Área VIP	\$5,393.39	\$25,000.00	Desarrollo Económico, Infraestructura, Ordenación Territorial, Ornato y Embellecimiento, Permisos, Seguridad
70 Remodelación Plaza Rafael Cordero (3 Brincos)	\$150,859.00	\$1,472,000.00	Recreación y Deportes
71 Remodelación y Mejoras Cementerio Municipal III, PR 156, Bo. Cañabón (Talleres y Almacén)	\$0.00	\$75,000.00	Recreación y Deportes
72 Talleres de Bellas Artes, Mejoras Edificio Calle Goyco 49	\$0.00	\$75,000.00	Ornato y Embellecimiento
73 Techo Cancha Baloncesto Sector Anón, Barrio San Salvador	\$0.00	\$600,000.00	Recreación y Deportes
74 Techo Cancha La Barra, Río Cañas	\$0.00	\$600,000.00	Recreación y Deportes
	\$0.00	\$600,000.00	Recreación y Deportes
	\$0.00	\$600,000.00	Recreación y Deportes
	\$0.00	\$142,740.00	Empresas Municipales
	\$0.00	\$142,740.00	Empresas Municipales
	\$0.00	\$370,000.00	Recreación y Deportes
	\$0.00	\$370,000.00	Recreación y Deportes
	\$0.00	\$190,000.00	Recreación y Deportes
	\$0.00	\$190,000.00	Recreación y Deportes

**Departamento de Desarrollo de Proyectos y Movilidad Ciudadana**  
**Diseño- Pospuesto**

Nombre	Total Asignado Balance	Total Estimado Necesidad	Área Programática	Comentarios
	\$0.00	\$0.00	Centro Urbano Tradicional, Cultura, Desarrollo Económico, Infraestructura, Ordenación Territorial, Permisos	
75 Antiguo Hotel Lido Muñoz Rivera #5	\$0.00	\$0.00		
Líneas eléctricas soterradas. Ave. José Mercado, (Calle Betances @ Ave. Gautier Benítez), Fase II	\$745,913.58	\$1,927,000.00	Desarrollo Económico, Infraestructura, Ordenación Territorial, Ornato y Embellecimiento, Permisos, Seguridad	Soterrado de líneas eléctricas
76 Mejoras\	\$526,402.58	\$1,181,086.42		
77 Canalización Quebrada Santo Domingo	\$0.00	\$5,000,000.00	Autogestión Comunitaria	
	\$0.00	\$5,000,000.00		
78 Cauce Afluente del Río Cañas - Rehabilitación	\$0.00	\$0.00	Ornato y Embellecimiento	
	\$0.00	\$0.00		
79 Edificio Banco Santander - Betances 69 Esq. Baldorioty	\$0.00	\$0.00	Asesoría Legal, Centro Urbano Tradicional, Cultura, Desarrollo Económico, Empresas Municipales, Infraestructura, Ordenación Seguridad	
	\$0.00	\$0.00		
80 Estudio de tránsito Urb. Villa Blanca y Mejoras Salida & Entrada a PR-1	\$0.00	\$75,000.00	Infraestructura	
	\$0.00	\$75,000.00		
81 Las Catacumbas Edificio Padial #64	\$0.00	\$0.00		
	\$0.00	\$0.00		
82 Mejoras de Aceras y Encintados en Urbanización Villa Blanca: Calle Coral	\$0.00	\$120,410.00	Infraestructura	
	\$0.00	\$120,410.00		
83 Mejoras Instalaciones Recreativas Villa del Rey III de Servicios Sanitarios	\$0.00	\$25,000.00	Recreación y Deportes	
	\$24,639.00	\$25,000.00		
84 Residencia Margot Arce - Ruiz Belvis 62	\$0.00	\$0.00	Asesoría Legal, Centro Urbano Tradicional, Cultura, Desarrollo Económico, Infraestructura, Ordenación Territorial, Permisos,	
	\$0.00	\$0.00		
85 Sistema Pluvial Las Carolinas III y Parcelas Las Carolinas, Fase I	\$186,500.00	\$1,164,767.00	Autogestión Comunitaria, Sistema de Aguas	
	\$101,933.00	\$978,267.00		
86 Sistema Pluvial Villa Del Rey I Quebrada Villa Esperanza, Mejoras	\$736,926.00	\$1,483,158.00	Infraestructura	
	\$349,734.05	\$746,232.00		
87 Techo Cancha Escuela Ramón Brogrueras, Urb. Villa Esperanza	\$0.00	\$0.00	Autogestión Comunitaria, Recreación y Deportes	
	\$0.00	\$0.00		
88 Demolición Estructuras. Estorbos Públicos (Ciudad)	\$0.00	\$250,000.00	Infraestructura	
	\$0.00	\$250,000.00		

**Departamento de Desarrollo de Proyectos y Movilidad Ciudadana**  
**Demoliciones**

Nombre	Total Asignado Balance	Total Estimado Necesidad	Área Programática	Comentarios
Demolición				Este proceso lo realiza la oficina de Permisos siguiendo la reglamentación. Se hace por fases y se consulta a SHPO y demás agencias. Incluye publicación.
89 Estructuras: Estorbos Públicos (Ciudad)	\$0.00	\$250,000.00	Infraestructura	
	\$0.00	\$250,000.00		

**Departamento de Desarrollo de Proyectos y Movilidad Ciudadana**

**Estudios**

Nombre	Total Asignado Balance	Total Estimado Necesidad	Área Programática	Comentarios
90 Charcas de Retención Monte Borrás: Estudio de Capacidad (Parque del Turabo/Torre Fuerte)	\$0.00 \$0.00	\$116,000.00 \$116,000.00	Sistema Pluvial	
91 Deslizamiento Parcelas Cañaboncito: Estudios Geotécnicos, Barrio Cañaboncito	\$52,680.00 \$52,680.00	\$46,240.00 \$46,240.00	Infraestructura	Adquisiciones y demoliciones. Dejar terrenos libres para conservación. Son Alrededor de 50 casos y se están trabajando 8 casos de éstos porque pasaron cualificación.
92 Mejoras Sistema de Alcantarillado Pluvial Calles Acasia y Cedro, Parcelas Viejas, Barrio Borinquen: Estudios	\$0.00 \$0.00	\$18,500.00 \$18,500.00	Sistema Pluvial	
93 Sistema de Alcantarillado	\$0.00 \$0.00	\$50,000.00 \$50,000.00	Sistema Pluvial	
94 Sistema Pluvial Calle Opalo, Villa Blanca Barrio Pueblo -Fase II: Estudios	\$0.00 \$0.00	\$193,000.00 \$193,000.00	Sistema de Aguas	

**Departamento de Desarrollo de Proyectos y Movilidad Ciudadana**

**Diseño- Proyecto Estatal**

Nombre	Total Asignado Balance	Total Estimado Necesidad	Área Programática
95 Avenida Periferal Sureste	\$410,000.00 \$122,937.50	\$70,000,000.00 \$69,590,000.00	Desarrollo Económico, Infraestructura, Ordenación Territorial, Ornato y Embellecimiento, Permisos, Seguridad
96 Ensanche PR 788 Ave. Degetau @ PR 761): Fase II (ACT)	\$0.00 \$0.00	\$4,000,000.00 \$4,000,000.00	Infraestructura
97 Ensanche y Mejoras Carretera PR 796, Bairoa La 25 (3.5 Km)	\$0.00 \$0.00	\$7,500,000.00 \$7,500,000.00	Infraestructura
98 Extensión Avenida Degetau desde Avenida Luis Muñoz Marín hasta PR 183	\$0.00 \$0.00	\$24,805,000.00 \$24,805,000.00	Infraestructura
99 Reemplazo Puente sobre Quebrada en la Carr. PR-765 cerca Carr. PR-763, Bo. Borinquen	\$133,087.50 \$808.00	\$2,045,200.00 \$1,912,112.50	Infraestructura



Departamento de Desarrollo de Proyectos y Movilidad Ciudadana					
Subasta					
Nombre	Total Asignado Balance	Total Estimado Necesidad	Área Programática	Comentarios	
100	Construcción de techo en las gradas Parque Caguax	\$45,000.00	\$45,000.00	Recreación y Deportes	
		\$45,000.00	\$45,000.00		
101	Construcción Gazebo en la Escuela Luis Muñoz Marín	\$20,000.00	\$20,000.00	Estructura	
		\$20,000.00	\$20,000.00		
102	Demolición, recogido y disposición de escombros de varias estructuras, Barrio Cañaboncito	\$410,041.50	\$1,297,366.50	Vivienda	Pertenece al proyecto 91 pág. 50
		\$410,041.50	\$887,325.00		
103	Fema: Mejoras a Parque de Pelota PR 789, Tomás de Castro II, Barrio Tomás de Castro	\$36,452.50	\$398,000.00	Infraestructura	
		\$0.00	\$361,547.50		
104	Fema: Reconstrucción Camino y Comienza Termina Gaviones Santa Marfa Del Camino (Los Ayala), Barrio Borinquen	\$484,752.19	\$493,500.00	Infraestructura	
		\$430,692.19	\$8,747.81		
105	Fema: Reconstrucción Calles Caminos Sector Lajitas. Comienza Termina (02) Muro de Paletas, Barrio Borinquen	\$187,000.00	\$422,471.89	Infraestructura	
		\$153,438.11	\$235,471.89		
106	Instalaciones Recreativas Urb. Mariolga, Barrio Turabo: Servicios Sanitarios: Construcción	\$50,000.00	\$50,000.00	Recreación y Deportes	
		\$50,000.00	\$50,000.00		
107	Mejoras Centro Usos Múltiples Bonneville Heights	\$57,800.00	\$59,245.00	Autogestión Comunitaria	
		\$46,655.00	\$1,445.00		
108	Mejoras Instalaciones Recreativas Sector La Liga, Barrio Río Cañas: Parque de Pelota	\$218,560.00	\$251,502.00		
		\$190,558.00	\$32,942.00		
109	Mejoras Pista Pedro Millán Clara	\$303,366.40	\$300,000.00	Recreación y Deportes	
		\$303,366.40	\$300,000.00		

Departamento de Desarrollo de Proyectos y Movilidad Ciudadana					
Subasta- Adjudicado					
Nombre	Total Asignado Balance	Total Estimado Necesidad	Área Programática	Comentarios	
110	Demolición, recogido y estructuras en el Centro Urbano Tradicional (CUT): Operación Limpieza, Fase II: Cuatro Estructura	\$11,468.00	\$40,000.00	Salud, Seguridad	Parte del Proyecto Estorbos Públicos 4 estructuras (Fase II)
		\$11,468.00	\$40,000.00		
111	Mejoras Instalaciones Recreativas Sector La Unión, Barrio Cañabón (Servicios Sanitarios)	\$48,560.00	\$60,000.00	Recreación y Deportes	
		\$48,560.00	\$60,000.00		
112	Mejoras Instalaciones Recreativas: Pista de Caminar Parcelas Nuevas, Barrio Tomás de Castro I	\$155,000.00	\$155,000.00	Autogestión Comunitaria	
		\$138,879.00	\$0.00		
113	Reparación Vías de rodaje Ciudad Jardín, Barrio Bairoa	\$0.00	\$30,000.00	Infraestructura Vial	
		\$0.00	\$30,000.00		

## Proyectos con fondos CDBG

Proyectos con fondos CDBG							
Project	IDIS Activity ID	Activity Name	Activity Status	Program	Funded Amount	Draw Amount	Balance
	1660	RECREATIONAL FACILITIES IMPROVEMENTS-PARCELAS CANABONCITO	Open	CDBG	\$69,820.00	\$63,350.71	\$6,469.29
<b>Project Total</b>					<b>\$243,858.06</b>	<b>\$237,388.77</b>	<b>\$6,469.29</b>
WATER/SEWER IMPROVEMENTS	1662	WATER SYSTEM IMPROVEMENTS-ASOCAGUAS	Open	CDBG	\$126,698.00	\$36,259.00	\$90,439.00
<b>Project Total</b>					<b>\$186,698.00</b>	<b>\$96,259.00</b>	<b>\$90,439.00</b>
	1682	RECONSTRUCTION OF MUNICIPAL ROADS-HATO ARRIBA SECTOR	Open	CDBG	\$121,403.45	\$111,811.16	\$9,592.29
<b>Project Total</b>					<b>\$143,355.45</b>	<b>\$133,763.16</b>	<b>\$9,592.29</b>
	1781	WATER IMPROVEMENTS SOLAR POWERED WATER FILTRATION SYSTEM BO. BORINQUEN PRADERAS	Open	CDBG	\$60,000.00	\$2,600.00	\$57,400.00
	1685	NEIGHBORHOOD AND RECREATIONAL IMPROVEMENTS- HATO ARRIBA SECTOR	Open	CDBG	\$220,243.00	\$213,853.63	\$6,389.37
RECONSTRUCTION OF MUNICIPAL ROADS	1760	RECONSTRUCTION OF MUNICIPAL ROADS-BO. SAN SALVADOR SECTOR ANON I	Open	CDBG	\$152,500.00	\$116,876.72	\$35,623.28
	1761	RECONSTRUCTION OF MUNICIPAL ROADS: BO. RIO CANAS SECTOR LA BARRA	Open	CDBG	\$127,665.88	\$73,825.08	\$53,840.80
	1762	RECONSTRUCTION OF MUNICIPAL ROAD: RIO CANAS WARD SECTOR LA MESA	Open	CDBG	\$124,680.67	\$15,750.00	\$108,930.67
FACILITIES IMPROVEMENTS	1807	Recreational Facilities Improvements-Improvements Bunker-Brooklyn Community	Open	CDBG	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
	1809	Public Facilities Improvements in Jose Mercado Community for Homeless	Open	CDBG	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00
	1816	Improvements to Neighborhood Facilities at San Antonio Ward	Open	CDBG	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
	1817	Public Facilities Improvements- Improvements to Arcelay Old Theater	Open	CDBG	\$0.00	\$0.00	\$0.00

## Proyectos OPM

Proyectos OPM			
SEC	PROYECTO	ESTIMADO	COMENTARIOS
1	Mejoras a Calles y Sistema Pluvial, Sector El Cinco	1,000,000.00	Estimado preliminar. Se realizará reunión con la Comunidad el 10 de junio para redefinir el proyecto.
2	Construcción de Estacionamiento Instalaciones Recreativas, Urb. Mariolga	88,000.00	El estacionamiento requiere depósito y compactación de mogolla, construcción de encintados, depósito de asfalto y pintura de líneas.
3	Reconstrucción de aceras que representan riesgo de caída en Urbs. El Verde, El Verde Sur y Extensión El Verde	82,000.00	Esta reparación consta solo de eliminar el riesgo de caída en las aceras.
4	Reconstrucción de aceras que representan riesgo de caída en Urb. Savarona	23,000.00	Esta reparación consta solo de eliminar el riesgo de caída en las aceras.
5	Reconstrucción de aceras que representan riesgo de caída en el Centro Urbano	100,000.00	Esta reparación consta solo de eliminar el riesgo de caída en las aceras.
6	Mejoras área de rodaje, Ave. Luis Muñoz Marín (tramo Oscar Cash and Carry @ Hospital HIMA)	174,000.00	Estimado preliminar. El área todavía está en evaluación y buscando distintas alternativas para la solución permanente de la sub-base de la Avenida. Al momento, no se ha deteriorado este tramo después de la última repavimentación.
7	Restauración de adoquines en la Ave. Luis Muñoz Marín (tramo Ave. Rafael Cordero @ Plaza Centro)	250,000.00	Estimado preliminar para restituir adoquines. Al momento se considera construir base de hormigón, para luego instalar adoquines. La propuesta final se consultaría con la Gerencia antes de proceder.
8	Construcción de Muro, Sector Pozo Dulce, Barrio Cañabón	34,000.00	Construcción de muro para deslizamientos leves de terreno, cercano a la residencia de la Sra. Santa Ramos.
9	Reconstrucción de pocetos en entrada Parque del Monte	40,000.00	Los pocetos están muy por debajo de la vía de rodaje, y es necesario ajustar los pocetos y nivles del área.

**Depto Desarrollo de Proyectos y Movilidad Ciudadana**

**Diseño Activo - OPM**

Nombre	Total Asignado Balance	Total Estimado Necesidad	Área Programática	Comentarios
1 Intalación Reductores de Velocidad en la urbanización Los Prados, Bo. Cañabón	\$0.00 \$0.00	\$30,000.00 \$30,000.00		
2 Intalación Reductores de Velocidad en la urbanización San José, Bo. Cañabón	\$0.00 \$0.00	\$30,000.00 \$30,000.00		
3 Mejoras a Sistema Pluvial Urb. Estacioas del Turabo/ Ext. Alto Monte	\$0.00 \$0.00	\$5,000.00 \$5,000.00		
4 Mejoras Pluviales a la Carr. PR- 175	\$0.00 \$0.00	\$30,000.00 \$30,000.00		
5 Rótulo de Bienvenida al Sector La Ponderosa, Bo. Río Cañas	\$0.00 \$0.00	\$1,500.00 \$1,500.00		

**Depto Desarrollo de Proyectos y Movilidad Ciudadana**

**Subasta Adjudicado - OPM**

Nombre	Total Asignado Balance	Total Estimado Necesidad	Área Programática	Comentarios
1 Reparación Vía de Rodaje en la Urb. Ciudad Jardín, Bo. Bairoa	\$0.00 \$0.00	\$80,000.00 \$80,000.00		

